

ACTA 088 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 088 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
12 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 088 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión extraordinaria martes 12 de junio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ González	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista OCHO (08) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

ACTA 088 FOLIO 3

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

Segundo llamado a lista honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ González	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La señora Secretaria: señor presidente, me permito informarle han contestado a lista QUINCE (15) honorables concejales, hay quórum decisorio.

El presidente: Habiendo quórum decisorio, se abre la sesión y secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ACTA 088 FOLIO 4

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Invitación a la doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez directora del invisbu, tema informe de gestión del primer trimestre del año 2012.
6. Lecturas de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga martes 12 de junio de 2012 Hora (04:00 P.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria:

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.
Los invito a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.

ACTA 088 FOLIO 5

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal Carlos Moreno, para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

5. Invitación a la doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez, directora del invisbu.

El Presidente: Dándole las buenas tardes a todos, a los honorables concejales, concejales, dar un saludo muy especial a los compañeros de la mesa principal, saludar a la doctora Silvia Johanna Camargo directora del instituto de vivienda de Bucaramanga, a todos los funcionarios del municipio, doctor Silvia muchas gracias por atender esta invitación, le voy a dar la palabra para que presente su informe del primer trimestre del año, y las actividades importantes que se han presentado en el transcurso de este semestre; tiene usted la palabra doctora Silvia y bienvenida.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO.

Gracias presidente, muy buenos días a todos los honorables concejales; nuevamente me place estar acá, contándoles, rindiéndoles el informe de gestión del primer semestre del año 2012, prácticamente estamos entregando primer semestre, este informe de gestión lo he basado, como he tenido la oportunidad de estar varias veces aquí en el concejo, para no estar repitiendo tanto los temas quería presentarles sobre todo es como se va a plantear y formular la política de vivienda sostenible que seguramente tendremos que aprobarla acá en el concejo de Bucaramanga y la proyección de todos los proyectos que tenemos para este cuatrienio y que ya empezamos a trabajar, también la vivienda no solo tiene que plantearse para cuatro años, si no en una visión en el corto, mediano y largo plazo, es por eso que acá hemos planteado unos proyectos que también se harán en un futuro pero tenemos que empezar desde ya a tenerlos en cuenta y a planificarlos.

ACTA 088 FOLIO 6

Para hacer una profundización en el tema quise presentar nuevamente el déficit cualitativo, que es un déficit muy alto acá en la ciudad de Bucaramanga. (no me permite regresar)

El señor presidente: Hacemos un receso de 5 minutos.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente, verificación de quórum.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ González	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La señora secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado el llamado a lista doce (12) honorables concejales, hay quórum decisorio.

El señor Presidente: Bueno vamos a continuar hoy con el informe de gestión de la doctora Silvia Johanna Camargo, para que le informe al concejo de Bucaramanga sobre el primer trimestre del año 2012, tiene usted el uso de la palabra doctora.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO.

Pido disculpas se me había bloqueado un momentico el computador entonces el déficit cuantitativo de Bucaramanga son 36000 viviendas, hogares despechados 19000 y tenemos una

ACTA 088 FOLIO 7

problemática bastante alta de las familias en situación de desplazamiento que llegan a la ciudad, una cifra al año

Pasado; al año 2011 es de 10136 hogares un incremento del 2007 al 2009 del 170% una cifra muy alta y tenemos una cifra de hogares por ubicar de 6512 para un total de 36299.

En el sector rural tenemos un déficit de 332 viviendas, el déficit cualitativo que son las carencias de las viviendas ya construidas tenemos un déficit aproximado de 9795 en el sector urbano, y en el sector rural de 1085 ese déficit se aumentó por las pasadas olas invernales que se ha sufrido y que no se ha podido hacer una intervención por tanto hay unos proyectos por orden nacional pero no se ha podido aplicar por el tema del uso del suelo y mitigación del alto riesgo; hemos tenido en muchos sectores.

En estos momentos la ciudad de Bucaramanga presenta una cifra histórica de vivienda por fallos populares por asentamientos humanos, alto riesgo no mitigable, que ya estamos en acciones populares y que tenemos que ubicar y por olas invernales, son de 2011 viviendas que tenemos que reubicar de una manera inmediata en los proyectos que vamos a hacer.

Como lo dije anteriormente nosotros estamos planteando una política de vivienda en la cual tenemos que poder, mitigar todo este déficit de vivienda tan alto que tiene el municipio de Bucaramanga tenemos que revisar si la escala de proyectos es suficiente, para poder satisfacer toda la demanda que hay, que cantidad de proyectos bis y Vic tenemos que oferta bis hay que tipos que estratos para garantizar todo este tema.

Entonces desde el invisbu hemos revisado varios proyectos de vic y bis, vic en el corto plazo son los que le voy a presentar ahorita son cerca de 7 proyectos en once lotes, que son los que vamos a presentar al gobierno nacional en el programa de 100000 viviendas y tendríamos una oferta de 4093 unidades de vivienda, y la diferencia por estrato vic nos quedaría faltando cerca de 300 viviendas todavía por conseguir donde poderlas realizar, en vif también tenemos los proyectos de renovación urbana que son muy importantes

Estamos planteando en expansión de la zona norte en terreno Cemex por el lado del RIO SURATA, EL PROYECTO DE RENOVACION

ACTA 088 FOLIO 8

URBANA, en el antiguo taller de empleados del municipio de Bucaramanga, renovación urbana del parque comunero, renovación urbana cerca a la estación del norte del metrolínea, renovación urbana en la antigua cárcel, en la ahorita cárcel de hombres y renovación urbana en el barrio Gaitán y en el barrio Girardot.

Esos serían unos proyectos en el largo plazo pero que desde ya se tiene que dejar planificados en el pos, entonces los proyectos nuevos de vivienda que se han identificado son los siguientes en el corto plazo.

Estamos trabajando en el proyecto nuevo paseo la feria, son 104 viviendas que ya terminamos todas las obras de urbanismo y vamos a empezar es el tema ya de la construcción de las casas para entregarlas a final de este año, o enero del próximo año a más tardar.

Altos de Betania que son 420 apartamentos, 120 ya se iniciaron construcción y ya están las obras de urbanismo acueducto y alcantarillado en construcción y falta construir 300 apartamentos a los cuales ya vamos a iniciar la licitación también.

Delos 120 se espera poder entregar que son con la fundación darle una mano a Santander con camacol, cámara de comercio, fundación participada, la fundación Alejandro Galvis esperamos entregarlos en agosto de este año.

El proyecto villas de san Ignacio etapa 13 que son 101 viviendas en este momento también están para presentar en el programa de las 100000 viviendas del señor presidente y también se encuentra con normas de urbanismo ya presentadas justo para empezar.

Otros proyectos vif identificados que tenemos que iniciar una gestión, para una ejecución pronta.

El proyecto la inmaculada que está situado en dos lotes uno en invisbu, y otro en el municipio que es el club tele Bucaramanga y el club chimita, para poder construir 1402 apartamentos, el proyecto la estación fase 2 y fase 3 que se encuentra localizado dentro del club ferroviario y el saldo 6 del lote f2 que es donde ocurrió el siniestro el pasado lunes 4 de junio donde se incendiaron estos ranchos y

ACTA 088 FOLIO 9

estas bodegas, y es el sector donde se va a construir los 240 apartamentos.

Club tiburones son dos lotes del municipio para poder construir 500 apartamentos, un lote que nos donó la CDMB para poder construir 500 apartamentos lo hemos denominado Valladolid, un lote adicional que tiene el municipio de Bucaramanga lo hemos denominado también en el sector de chimita Valladolid 2 y es una hectárea, podemos construir cerca de 250 apartamentos y un tercer lote Campo Madrid lo hemos denominado que es Betania para poder construir 800 apartamentos, estos son los proyectos que vamos a presentar en la convocatoria de las 100000 viviendas; nosotros ya habíamos firmado unos acuerdos, convenios con el gobierno nacional para el tema de la immaculada pero por solicitud del mismo ministerio y recomendación nos dicen que todos los proyectos de vivienda prioritaria lo ingresemos en esta bolsa de las 100000 viviendas y por eso es lo que estamos haciendo trabajando y presentándolos ahí.

Proyecto de vivienda y renovación urbanas, tenemos el proyecto parque comunero son 211 predios para un total de ahí tenemos planteado 2000 apartamentos pero puede ser posiblemente podemos llegar en una perfectibilidad que teníamos a 3000 apartamentos.

En el de empleados del municipio en el antiguo taller podemos construir cerca de 180 apartamentos, en el proyecto la modelo que es la antigua cárcel de hombres se puede construir cerca de 800 apartamentos, barrio Gaitán el proyecto de renovación urbana y plan parcial se puede construir más o menos 2000 apartamentos en ese sector, en el proyecto estación norte, un kilómetro vía al mar más o

Menos se puede construir 1500 apartamentos en ese sector y en zonas de expansión urbana Teme surata, perdón ahí me quedo mal 1402, se pueden construir de 2000 a 3000 soluciones de vivienda ahí, entonces el interés del invisbu en el corto plazo que son estos cuatro años poder cumplir con la meta que dejamos en el plan de desarrollo y dejar iniciado también cerca de 2000 viviendas más y proyectos, pero tenemos que dejar también fundamentado y planificado en el pos dentro del pos y dentro de todos los instrumentos de suelo que tiene el municipio con la ley 388 dejar planteado estos proyectos dentro del corto, mediano y largo plazo.

Esta es la localización de los proyectos, estamos prácticamente hacia el norte y occidente de la meseta de

ACTA 088 FOLIO 10

Bucaramanga, todos los proyectos; este es el primer proyecto la localización como lo decía este proyecto paseo la feria, este proyecto ya está prácticamente en su culminación, la idea es que este proyecto se liquide todo a final de este año, son 104 viviendas las ultimas por construir ya se encuentra totalmente financiado el proyecto, estamos ya es en cobros de subsidios con el fin de sacar la licitación para contratar el constructor.

El proyecto altos de Betania son 300 apartamentos, 120 ya los iniciamos y los entregamos con la fundación dale una mano a Santander en el mes de agosto, y estos 300 apartamentos no los hemos podido iniciar, porque no hemos conseguido las póliza para cobrar los subsidios, entonces el gobierno nacional con la nueva ley cambia la forma de pago y el cobro de subsidios y nos solicitó que este proyecto también, o consiguiéramos un constructor nosotros privado que financiara la totalidad del proyecto hasta su construcción escrituración y entrega y lo podríamos ya licitar, o si no lo metiéramos dentro del programa de las 100000 viviendas con el fin de que ellos gestionen el pago directamente al constructor cuando ellos lo adjudiquen, para evitarnos el cobro anticipado de los subsidios que son los de difícil cobro y que en proyectos anteriores hemos tenido problemas y no hemos podido terminar.

Esta es la descripción del proyecto, son 10 torres de 5 pisos, 10 apartamentos por piso, el proyecto ya tiene todas las obras de acueducto, alcantarillado en construcción; faltan las obras de urbanismo que las vamos a solicitar en el próximo mes y son 42 metros cuadrados, estos se van a entregar los 120 primeros a población damnificada de la ola invernal, y los 300 apartamentos restantes son para población desplazada.

En la etapa 13 del proyecto villas de san Ignacio, son 101 viviendas en el día de hoy tuvimos una solicitud de la gerente de la fundación que estaría también interesada en aportar recursos de donación, esta para poderle construir estas 101 viviendas a también población damnificada y ellos hacerlos con recursos de la fundación darle una mano a Santander que tienen cerca de 1500 millones y podrían asumir prácticamente el costo del proyecto con los subsidios, vamos a mirar también la viabilidad de que esto se pueda hacer también de este mecanismo, el proyecto de la etapa 13 serían las viviendas el área del lote que entregamos es de 38.70; y el área del predio total son 6742 metros cuadrados, el proyecto la immaculada fase 1 y fase 2 es uno de los

ACTA 088 FOLIO 11

proyectos más importantes para el invisbu y para el municipio, hemos en estos momentos ya contamos con todas las disponibilidades de acueducto y alcantarillado, requerimos el cambio del uso del suelo ya está concertado con los agentes de la autoridad ambiental, para eso estamos trabajando con el mismo ministerio en la formulación del proyecto como pidu con el fin de que sea cambiado de industrial a residencial, ya presentamos el documento ambiental, ya presentamos la formulación estamos esperando es que ellos lo anuncien, con el fin de traerlo acá al concejo de Bucaramanga este proyecto en los próximos días para que con la aprobación de ustedes le podamos hacer el cambio del uso del suelo.

Hay dos formas para cambiar el uso del suelo, una de ellas es hacer una revisión extraordinaria al pos que es para cuando es algo excepcional y exclusiva para un lote o es a través de los pidus, el pidu es la segunda generación de los macro proyectos, la primera fue la que fue declarada

Inasequible por que fue la que no les pedía ningún visto bueno, ni ninguna autorización a los concejos y fue modificado este año, y este año ya la ley salió y dice que tiene que hacerse una concertación y tiene que el alcalde de Bucaramanga presentar al concejo previo anuncio del proyecto dentro de su etapa de formulación la aprobación del concejo para cambiar el uso del suelo, entonces en próximos días se hará el anuncio por parte del ministerio para traerlo acá al concejo por parte del alcalde presentaremos ese proyecto de acuerdo y poder arrancar con este proyecto tan importante.

En este terreno, son dos terrenos; uno de 7 hectáreas y el otro de 10, prácticamente la mitad de los dos terrenos se nos vuelve zona de DMI, zona de distrito integrado de protección ambiental y tenemos que empezar, trabajar sobre la mitad del área de urbanizar.

Estas son las propuestas urbanísticas del sector este es el quinto proyecto presentado, proyecto la estación fase 2 y fase 3 localizado en el café Madrid, allí podemos ver que el proyecto se encuentra localizado una parte dentro del antiguo club ferroviario y la otra parte se encuentra localizado en la parte de las bodegas en el sector corrales y la unión, ahí quería anticiparles un poco, yo creo que ustedes tendrán de pronto algunas preguntas, los datos de lo que paso del incendio, cerca de 230 familias ahorita reclaman ayuda, pero 180 son las que nosotros nos figuraban como ranchos, son 180 ranchos o cambuches y están figurando

ACTA 088 FOLIO 12

ahorita 230 familias ósea hay subdivisiones y hay familias que llegaron nuevas en el sector entonces en este momento se están entregando ayudas a estas familias por parte de la secretaria de desarrollo social, por la oficina de atención y prevención de desastres, de estas familias aproximadamente 10 ya estaban con carta cheque en el proyecto altos de Betania y también tenemos un dato de que la mitad de esta población, es población desplazada.

El proyecto que estamos planeando urbanístico son 8 torres de 5 pisos, seis apartamentos por piso, como ustedes pueden ver ahí estamos trabajando en las zonas estamos dejando sin tocar la estación, la estación que es un monumento nacional

Y es un patrimonio que no lo podemos tocar, por el contrario tenemos que conservarlo y protegerlo y construir las áreas de sesión alrededor y el área construida que se plantea de estos apartamentos es de 42 metros, la población destinataria de este proyecto la estación sería la población que se vio damnificada con el incendio, estas son unas propuestas urbanísticas del proyecto la estación.

Este es el sexto proyecto, el proyecto club tiburones ya contamos también con acueducto, alcantarillado en las disponibilidades mismas para presentar al gobierno nacional dentro del programa de las 100000 viviendas en una propuesta urbanística inicial tenemos para 500 apartamentos estamos en estos momentos en etapa nuevamente de diseño urbanístico y arquitectónico de este lote para ser presentado con los mayores alcances que podamos entregar al gobierno nacional, ellos nos solicitan lotes sin ninguna, sin ningún problema sin ningún embargo, sin ninguna restricción jurídica y con disponibilidades de servicios, si tienen licencias o diseños es algo adicional pero no es algo que condicione, entonces en estos momentos de todas formas estamos haciendo las obras el diseño arquitectónicos y urbanísticos para presentar los proyectos con un mayor avance.

El proyecto 7 Valladolid, que es el localizado en el sector de chimita ese fue el lote que nos donó la CDMB ya tenemos convenio firmado con ellos y estamos trabajando con un plan parcial en el sector el cual ya se encuentra muy avanzado en la secretaria de planeación municipal para poder habilitar este terreno de una manera inmediata y no esperar hasta el pos, entonces esta la secretaria de planeación está muy comprometida con nuestros proyectos de vivienda para que esto salga lo más pronto posible, de este lote ya tenemos

ACTA 088 FOLIO 13

disponibilidad de acueducto, alcantarillado y electricidad, por eso es un programa también viable para el de las viviendas del señor presidente.

El proyecto 8 es el que denominamos Valladolid 2 es una hectárea que se encuentra contigua a la cárcel de mujeres, es una hectárea que se puede construir 250 apartamentos,

También ya tenemos disponibilidad de todos los servicios acueducto, alcantarillado, electricidad, ese ya tiene levantado el tema de riesgo porque ya el edrar ya se hizo los de teletón hicieron el edrar en el sexto sector para demostrar que no hay ningún tema de riesgo, y ya se encuentra listo este proyecto nos falta es en próximos días, vamos es a presentar el proyecto de acuerdo con el señor alcalde de Bucaramanga, pasarlo acá al concejo para hacer la autorización, pedirles a ustedes honorable concejo con la autorización de la transferencia de estos lotes bien sea al invisbu, o al patrimonio que crea el gobierno nacional para el tema del proyecto de las 100000 viviendas, entonces vamos a dejar listos ese proyecto de acuerdo para pasarlo a ustedes lo más pronto.

El noveno proyecto es el proyecto denominado Campo Madrid, este proyecto son 800 apartamentos, este proyecto se encuentra ubicado entre Betania y María Paz, este lote nos lo dio la CDMB y teníamos el compromiso de reintegrarlo pero la CDMB le quito la restricción DMI en diciembre de 2010 y con esto el proyecto nos queda habilitado el lote terreno para poderlo construir, ya tiene disponibilidad de acueducto y alcantarillado, estamos en etapa de diseño y podemos generar ahí 800 apartamentos.

El décimo proyecto, es el proyecto parque comuneros, tenemos ahí planteado, entre 2000 a 3000 apartamentos todo no lo dice la consultoría que se está realizando en el sector, la viabilidad técnica que nos va a decir la consultoría, que cantidad de vivienda prioritaria se debe hacer, de que áreas, que dimensiones que cantidad de comercio para ser sostenible este proyecto y poder absorber el valor de la tierra en este sector, el día sábado se hizo en el sector la socialización con la comunidad de este proyecto se hicieron unas tomas de unas fichas se le entrego a la comunidad por parte e la consultoría un informe diciendo de las ventajas del proyecto para la comunidad, para la ciudad también y de los beneficios que daría, se tomaron unas fichas sociales y se hicieron unas actividades de integración social una vacunación de mascotas también en el

ACTA 088 FOLIO 14

sector, una comunidad participo activamente, y otros unos opositores también del proyecto no participaron.

Pero se inició con el proyecto de socialización nuevamente en el proyecto parque comunero, la consultoría entrega ya su informe completo en el mes de agosto todos os alcances y nos va a entregar también todas las alternativas, la idea de este proyecto parque comunero sea un modelo de leasing habitacional; leasing habitacional es decir que la gente recibe su subsidio y esta es la cuota inicial y queda pagando su apartamento como un arriendo mes a mes, mes a mes y después de un tiempo 10-15 años ya ese apartamento pasa a ser de ellos con escrituras, entonces es para poder implementar el modelo de leasing habitacional y que quede muy factible para la gente de menos ingresos de la ciudad de Bucaramanga pero que tenga capacidad de arriendo y de pago.

El otro proyecto que estamos planteando, en este estamos trabajando con la secretaria de infraestructura del municipio es el proyecto localizado en el barrio Alfonso López, son 180 apartamentos en donde queda funcionando el taller de empleados del municipio, estamos pensando en poder realizar este proyecto, ustedes se preguntaran por el proyecto de boca pradera en que quedo, estamos en este momento de todas formas trabajando con el señor alcalde en la viabilidad de este proyecto, tenemos un problema jurídico y una conciliación y una demanda con los anteriores propietarios de la primera etapa que tenemos que resolver primero antes de darle viabilidad, por eso el proyecto toco pararlo en ese sentido y por lo tanto no lo podemos ejecutar hasta tanto no resolver una demanda con ellos porque no podemos actuar sobre estos terrenos, necesitamos hacer una modificación a todos los reglamentos de propiedad horizontal de las primeras etapas, porque esos reglamentos están afectando los terrenos donde vamos a construir el nuevo proyecto y por lo tanto no podemos continuar, hasta tanto no se defina, como ese es un tema jurídico nos ha tocado detenerlo un poco, por lo tanto hemos querido con el señor alcalde presentar una nueva alternativa de proyecto de empleados del municipio más inmediata en el corto plazo que es el taller de empleados del municipio y que algo más factible es que estaría más al alcance de los empleados del municipio, porque siempre han solicitado que se haga a un Menor valor, por eso entonces este proyecto el costo de

Tierra y por su localización seria excelente, estaría ubicada en la calle 37 con carrera séptima seria a un menor

ACTA 088 FOLIO 15

costo porque el valor de la tierra en ese sector es más bajo que en el de boca pradera que es demasiado alto.

El siguiente proyecto que también ya estamos trabajando, es el proyecto en la cárcel modelo, podemos hacer dos esquemas, el de menor densidad es de 800 apartamentos, pero también teníamos otro esquema que caben 1200 apartamentos en la cárcel de hombres, entonces desde ya estamos trabajando, dejando planificado el sector en el pod, dejando para que ese sea que quede el tipo de vivienda de interés social y que quede habilitado desde ya y que quede en el pod también que esta cárcel es de traslado es de renovación.

En el proyecto del barrio Gaitán, también se encuentra hecho un plan parcial se debe aprobar para que en conjunto a un futuro plazo, estos son los proyectos que en un futuro se deben ir realizando pero que el invisbu y el municipio tiene que dejar ya planteado y planificados porque después no vamos a tener otra oportunidad con el pod tampoco, entonces tenemos que dejar desde ya los inicios de estos proyectos de vivienda interés social en el corto, mediano y largo plazo, entonces la idea es que jalonemos el proyecto de normatividad de 2000 apartamentos en ese sector del barrio Gaitán.

El proyecto número catorce, el proyecto estación norte, que está ubicado cerca al barrio Colseguros, son 1500 apartamentos en este sector, en este momento por política del banco interamericano de desarrollo, también como quedo concebido en las directrices del área metropolitana es que todas las estaciones de los metrolinea es donde deben estar viviendo las personas y es lo más lógico, entonces por eso está la iniciativa de presentar este proyecto también de renovación urbana en este sector, esos son sectores donde el municipio logro hacer una alta inversión en recursos y en infraestructura y es bueno que lo aproveche la gente que vaya a vivir ahí, y que estos sectores no queden es prácticamente solos y desocupados porque ahorita lo que

Están haciendo son mal aprovechados los terrenos, son muy pocas el comercio y las viviendas ahí en ese sector, y son viviendas y comercio y establecimientos en muy mal estado y podemos hacer es un reaprovechamiento de estos terrenos.

El proyecto número quince es el proyecto de Cemex surata, este es un proyecto ubicado, en zona de expansión urbana este proyecto también seria para realizarlo en el mediano

ACTA 088 FOLIO 16

plazo porque ahí no hay agua, pero desde ya tenemos que irlo trabajando, tenemos que hacer el plan parcial en este sector tenemos no solo que conseguir a los propietarios de Cemex que ya manifestaron su voluntad de donar los terrenos, si no a otros propietarios y a pareceros que ahí en el sector, se tiene que empezar a plantear desde ya porque como es un terreno tan grande, son bastantes tierras bastantes hectáreas se tiene que empezar a trabajar ya en un plan parcial, y como es un plan parcial demasiado extenso muchos propietarios por lo menos dos o tres años nos demoraremos en ese trabajo y una vez terminemos eso, nos cae apenas con el proyecto del embalse y tendríamos ya las disponibilidades de agua, pero desde ya tenemos que empezar a trabajar, no podemos esperar hasta que la siguiente administración arranque desde ceros porque si no nunca vamos a tener una respuesta directa y una planificación organizada.

Estas son las metas del cuatrienio que quedaron en el plan de desarrollo, ustedes bien la conocen vamos a trabajar en la formulación de una política de vivienda vamos a gestionar y a asignar para vivienda prioritaria 1743 subsidios, vamos a trabajar y entregar otras 404 viviendas que ya tenían subsidios asignados pero tenemos que construir y entregar en esta vigencia; vamos a gestionar subsidios de mejoramiento rural para 300 familias, vamos a construir vivienda rural en sitio propio 150 y formular dos planes parciales en el norte de la ciudad.

El estudio de perfectibilidad también de renovación urbana, y un proyecto para empleados del municipio; estas son unas metas que se encuentran financiadas pero no significan que no las podamos superar, para trabajar el déficit cualitativo h

Hemos planteado trabajar en obras de saneamiento básico para 1000 familias de diferentes barrios, formular mejoramiento integral barrial para 1000 familias tambien, y legalizar 8 asentamientos en conjunto con la secretaria de planeación municipal, en este tema de mejoramiento integral barrial estamos haciendo una mesa y tambien para eso vamos a trabajar con el observatorio que el honorable concejo hizo el proyecto de acuerdo acá y quedo aprobado en conjunto con la CDMB, la secretaria de planeación, las entidades de servicios públicos para trabajar y verificar en conjunto y decidir cuáles son los barrios en los que vamos a trabajar en el mejoramiento integral barrial, el mejoramiento integral barrial arranca primero desde el tema de mitigación del riesgo desde el tema de servicios públicos, del tema de

ACTA 088 FOLIO 17

legalización también del barrio, el tema de construirles andenes, vías, hacerles toda la organización urbanística del proyecto y por último se tiene que pensar ya en el mejoramiento como tal de las viviendas, primero tenemos que hacer ya varias obras antes con el fin de presentar el proyecto, a conseguir recursos porque ahorita como están los barrios en su mayoría no aplican a ningún tipo de solicitud de mejoramiento de vivienda porque tienen deficiencias el barrio entonces primero tenemos que trabajar en el mejoramiento integral barrial, antes de poder hacer un mejoramiento de vivienda por eso enfocamos el tema en este sentido.

Entonces concejales este es el informe que yo les traía el día de hoy es un informe, un resumen ejecutivo de los proyectos que estamos trabajando, seguimos trabajando de todas formas en el invisbu en todos los proyectos, seguimos entregando uno a uno casas de villas de san Ignacio porque familias no han podido entregar, seguimos trabajando en el tema de titulación de predios en el sector de café Madrid y estamos atentos en el invisbu a cualquier solicitud de la comunidad, gracias.

El señor presidente: Agradezco a la doctora Silvia Camargo por este informe, tiene la palabra la bancada del partido liberal el doctor Jaime Andrés Beltrán.

El señor presidente: Tiene una moción de procedimiento la honorable concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON.

Gracias señor presidente era para solicitar un permiso, tengo ahorita una cita médica.

El señor presidente: Con mucho gusto honorable concejala, tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN.

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva; para la doctora Silvia Johanna Camargo y para todos los compañeros que en este momento les interesa este tema tan importante como es el tema de la entrega de viviendas, viviendas que realmente sean dignas, agradezco doctora primero uno la entrega oportuna del informe; un informe tan completo y con la calidad que lo hace gracias eso nos permite llegar a estas plenarias con un poco más de

ACTA 088 FOLIO 18

conocimiento y de verdad generar un debate, partamos de dos problemáticas, o hablemos de las dos problemáticas recientes cuando en Bucaramanga cuando sale el sol se queman unos lugares y cuando llueve se inundan otros, ahorita no solo podemos hablar del barrio café Madrid sino que también tenemos que empezar a hablar de lo que está pasando en el barrio san Martín que para poder que el agua pasara tuvieron que tumbar un muro que se hizo para el parque extremo, los que han podido bajar a san Martín hoy, los que estuvimos allá nos dimos cuenta de la magnitud de la problemática, no solamente lo que hizo el agua sino de las familias que pertenecen a este sector, yo creo que el reto de usted con los quince proyectos es procurar sacar lo más pronto posible pero mirar también de qué manera se previene todo lo que pasa porque mientras usted soluciona el problema de 1500 familias, otras 200 quedan damnificadas, entonces yo hago, invito a mis compañeros para que generemos una voz de aliento, una voz de apoyo para todos los habitantes del barrio san Martín porque muchos de nosotros en campaña nos paseamos por allí, hicimos reuniones y que bueno que ahorita también podamos acompañar esas familias que tanto nos

Necesitan en este momento, yo he estado mirando esta problemática y me puse a mirar dentro de la página del invisbu y encontré que la misión institucional del invisbu es garantizar el derecho a viviendas dignas, que los hogares en situación de vulnerabilidad, me parece maravilloso que si esa es la misión la pregunta sería como hacemos para realmente cumplirlo empecé a analizar y me di cuenta de los quince proyectos que usted ilustró excelentemente en este momento pero yo si haría una recomendación importante es importante que generemos una mayor difusión en los medios de comunicación porque yo no sé a cuantos compañeros concejales les pase que uno esté en un barrio, en un sector y todo el tiempo es venga concejal es que yo necesito el tema de vivienda, el tema de vivienda, el tema de vivienda uno habla gasta donde sabe pero si sería importante que la mayoría de gente que esta es con problemas en situación de vulnerabilidad no tienen internet, no manejan internet usemos los medios que a ellos les llegan para mirar de qué manera podemos difundir esto, también supe que en el cuarto piso del edificio Colseguros se hacen algunas charlas o se le generan algunas capacitaciones para la gente que quiere aplicar a esto, sería importante que esto se promoviera para mirar de que forma la gente conozca esta información y pueda ser efectiva cada una de estas charlas, la página web me parece muy interesante pero vuelvo y reitero creo que deberíamos tener otros sistemas de difusión.

ACTA 088 FOLIO 19

Frente al tema que usted aborda sería un poquito ampliar como va a ser el rol principitativo que va a tener Bucaramanga frente a la construcción de las 100000 viviendas, desde que el presidente apareció diciendo eso todos los días recibo a alguien diciendo Jaime Andrés como hago para coger una de las casas que el presidente va a regalar, en mi caso no tengo mucha claridad he estado indagando sobre el tema, no sé si los compañeros tengan claridad sobre el tema pero si sería importante saber de qué manera Bucaramanga será beneficiada por la oferta de la construcción de las 100000 viviendas y los más pobres denominados vivienda de interés prioritario, y según diversos medios de comunicación entre ellos el diario el colombiano ha manifestado que fue aprobado como un proyecto

De ley, la pregunta que yo haría es que estrategia vamos a utilizar en Bucaramanga y de qué manera frente a la política pública a nivel nacional Bucaramanga va a ser parte de ella, yo preguntaría sería los mismo terrenos de los quince proyectos o serian otros aparte completamente distinto no tengo claridad y creo que mis compañeros de bancada le interesa mucho esta información para poder tener viabilidad y poder informar a la gente que tanto lo necesita, un nuevo punto que yo abordaría dentro del plan de desarrollo se habla de las metas dentro de los cuatro años siguientes esto incluye lo del plan de desarrollo en los cuales hay varios indicadores de producto dentro del programa vivienda y hábitat digno saludable para Bucaramanga me gustaría destacar dos indicadores que me parecen importantes uno es la política pública de vivienda y la otra es el hábitat formulada para el municipio de Bucaramanga y la legalización de 8 asentamientos frente a esto hay una pregunta que he tenido y con los compañeros de bancada hemos tenido presente que fundamentos jurídicos se han tenido en cuenta para la construcción de esta política pública, porque los que estamos aquí estamos promoviendo todo el tiempo el tema de políticas públicas bueno, uno que fundamentos jurídicos vamos a tener para esto y cuáles son los posibles asentamientos humanos que serán legalizados y a traves de que medios los líderes comunales pueden pensar en que sus asentamientos sean legalizados y por otro lado frente al tema de vivienda a largo plazo en Bucaramanga se encuentran las viviendas que se construirán en la cárcel modelo de hombres, y en el barrio Gaitán y frente a esta qué clase de proyectos se van a realizar para que fecha se tiene estimada la ejecución de estos proyectos, será en esta administración o quedara planteado para las administraciones siguientes porque en este instante la cárcel modelo está terminando una

ACTA 088 FOLIO 20

remodelación y se le está generando una remodelación a la misma cárcel, entonces bajo qué tiempo será en esta administración o en las próximas, el interés de la bancada del partido liberal es contribuir doctora Silvia al desarrollo de los proyectos, nuestro interés como representantes de la comunidad más necesitada y más vulnerable es dar soluciones oportunas, nos gustaría conocer esto para saber y ayudarlo a informar de estos, y si a nivel nacional se puede hacer algo que lo podamos hacer unidos y

Yo creo que vamos a lograr muchas cosas, de parte de la bancada del partido liberal muchas gracias doctora Silvia y a toda la mesa directiva muchas gracias.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL HENRY GAMBOA.

Bueno muy amable señor presidente un saludo especial a la mesa directiva, un saludo especial a los honorables concejales a la doctora Silvia Camargo nuestra gerente del instituto municipal de vivienda, yo creo que se ha hecho un buen trabajo doctora Silvia en este aspecto de definir algunos lineamientos sobre proyectos factibles de ejecutar, yo siempre he dicho que desde sugerencias es que se ha promovido este tipo de trabajo para tener unas propuestas claras, unos escenarios convincentes de poder a futuro tener opción de vivienda para la gente más pobre de Bucaramanga pero veo algunos problemas el tema de los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de inundación y remoción en masa no ha habido una política pública sobre ese tema en la administración municipal, yo creo que a usted se le ha quedado mucha plata para construir o hacer mejoramientos de vivienda en algunos sectores vulnerables de Bucaramanga porque supuestamente se encuentra en amenaza de alto riesgo, en amenaza no es que estén en alto riesgo, entonces yo pienso que el primer trabajo que hay que promover y hacer unas mesas de trabajo, trabajar con planeación, trabajar con infraestructura, invisbu, la corporación, las empresas de servicios públicos, la empas, el acueducto, área metropolitana esa es una gran cruzada para sentarse a hacer estos estudios, valgan lo que valgan aquí hemos año tras año apartado recursos y de verdad no ha habido decisión política para dedicarle esa plata, hemos, creo que las últimas dos mismos periodos yo mismo pelee aquí y por el presupuesto que se dejaran 1500 millones por año y en dos años se dilapidaron esos 3000 millones, bueno pues no

ACTA 088 FOLIO 21

se dilapidaron los ejecutaron en otras cosas pero eso es lo importante porque nosotros en el plan de desarrollo acabamos de incluir una política pública sobre mejoramiento barrial y

A donde vamos a invertir plata si todos estos sectores están en alto riesgo, en amenaza de alto riesgo entonces el primer trabajo que hay que hacer es hacer esta primer convocatoria y que le dediquemos plata todos, yo creo que esos estudios en conjunto no valen arriba de 5000, 6000 millones, creo que ahí quedo apartada una plata ahorita en el presupuesto del municipio que la corporación, hay que contratar a una universidad que nos cobre más barato, el otro día hablaba con el secretario de planeación, esta gente que hace los estudios aquí la universidad pontificia yo creo que es más económica para que nos hagan estos estudios y no nos salgan tan onerosos y podamos empezar a resolver y a liderar una serie de sectores, porque yo he visto que todo el mundo que hace el edrar free resulta que el suelo sirve absolutamente no conozco un estudio de edrar free que no haya habilitado un terreno, doctor cleomedez entonces hagamos el ejercicio para que definitivamente liberemos estos sectores, tema importante a tratar doctora es como empezamos a aplicar la política pública de renovación urbana yo creo que aquí ya hay unos sectores bien definidos, claramente definidos de qué manera impulsamos este proceso, yo creo que el proyecto desde la concordia es un proyecto que hay que ponerle muelitas a eso, hay que tomar la decisión política de echar para adelante este proyecto, el tema del barrio Gaitán, importantísimos estos sectores reprimidos, el mismo comuneros que se convierta en una gran renovación urbana aquí había un gran proyecto que yo me acuerdo desde la época que era alcalde el doctor Remolina, fue el primer cuando salió por primera vez un plan de renovación urbana, el famoso plan centro eso hace más de 25 años, no volvimos a hablar más sobre ese gran proyecto que ese más o menos tomaba la carrera 14 a la carrera 21-22 entre quebrada seca y calle 33, que era recuperar toda esa zona antigua e histórica de Bucaramanga, que incluía el centro cultural del oriente, el teatro Santander, la plazoleta de los artistas, la plaza san mateo; todo ese sector es un proyecto que hay que volverlo a revivir de alguna manera el partido liberal propuso en el plan de desarrollo que al menos se mencionara ese famoso plan centro que es importantísimo, ese es un proyecto importante porque es que los primeros pisos se puede utilizar para desarrollo,

ACTA 088 FOLIO 22

Y actividades económicas, comerciales, industriales de servicios, los segundos, terceros, cuartos quintos en adelante sean vivienda; y de verdad obtener un proceso de renovación urbana.

A mí el otro tema que nos interesa es que nos propusimos unas metas en legalización en aproximadamente 8 barrios pero si nosotros no hacemos estos estudios nos propusimos mejoramiento de barrial a más de 2000 familias pero si no tenemos estos estudios no vamos a poder hacer nada y es imperativo, imperativo la modificación del plan de ordenamiento territorial, si nosotros no modificamos el plan de ordenamiento, vamos a poder posibilitar, liberar estas tierras que ya la corporación la corrió, tan cerquita del DMI ya que esa vuelta que duramos más de 12, 15 años pidiéndole eso a la corporación ya lo hizo ahora estamos en mora somos los municipios, entonces son dos tareítas importantes ahí trabajar sobre que desde antes el municipio adopte el DMI y que hagamos los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos, sobretodo remoción en masa que es los sectores más afectados de Bucaramanga por lo demás nuevamente la felicito con esa gran propuesta de proyectos importantes que vamos a desarrollar en el futuro, muy amable presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el vocero del partido liberal honorable concejal Dionisio carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO.

Muchas gracias señor presidente, un saludo especial, saludar a la doctora Silvia, honorables concejales, al público presente.

Doctora Silvia yo veo con preocupación la ciudad de Bucaramanga en cuanto al tema de vivienda, mire honorables concejales pues yo quiero felicitarla a usted doctora, porque usted ha tratado hasta donde usted ha podido proyectar y conseguir recursos para la ciudad pero

Honorables concejales nosotros pasamos cuatro años pues los que venimos del periodo pasado doctora Silvia y aprovechando que es la primera vez creo que ya en las ordinarias esta citada usted, la petición como liberal como partido o como concejales, o como ciudadanos es que en estos cuatro años doctora trabajemos mancomunadamente el alcalde, el concejo, el departamento la nación y busquemos realmente hagamos unas

ACTA 088 FOLIO 23

viviendas en la ciudad de Bucaramanga, hubo proyectos importantes que usted presento doctora fuimos a Medellín, miramos otras tantas cosas pero se quedó en el papel y invisbu es una oficina y no de papel, es una oficina bien proyectada es una oficina que quiere mostrarle a Bucaramanga que nosotros si podemos hacer las cosas, entonces mi preocupación es esa que pasemos estos cuatro años doctora Silvia y no construyamos una casita para los ciudadanos de Bucaramanga.

Viene otra preocupación el gobierno nacional habla de 100000 viviendas honorables concejales y entonces yo me pongo a pensar subsidiado por la nación y por el municipio bienvenido, y como vamos a contrarrestar nosotros a todas estas personas que quieren tener estas viviendas; me explico allá su pueblo concepción no tienen un plan de vivienda , mi pueblo carcasi, Málaga, entonces la gente se viene para Bucaramanga queriendo acceder a esto a que le regalen una vivienda yo la invito doctora johannita a que revisemos ese tema y estructuremos muy bien para que cuando estas personas vengan, sean las personas que realmente quieran, que quieran y que deben, que son afectadas por la ola invernal, que son afectadas por lo que paso en el café Madrid, por lo que nosotros queremos por lo que queríamos por ejemplo lo del comuneros pero revisemos eso doctora Johana porque mañana nos vamos a quedar en un problema con la gente que viene y de pronto vamos a darle a los que realmente no la necesitan, claro Bucaramanga el área metropolitana van a construir 1000 viviendas y se nos vienen de todo lado, de todo lado y lamentablemente a veces son las que se viene de otro lado y que no necesitan las que se van a beneficiar.

Doctora hay que hacer gestión con el gobierno nacional, hacer unos proyectos donde realmente hagamos estos cuatro años un plan de vivienda importante para la ciudad yo

Pregunto por ejemplo con el fondo nacional del ahorro doctora como se trabaja eso, yo no lo entiendo; ósea yo veo que el fondo nacional del ahorro tiene que tener unos ingresos importantes la persona para hacer, poder acceder a una vivienda me explico si una persona llega y dice doy 50000 pesos mensuales, 100000 pesos mensuales y cuando cumplan los 12 meses los 18 meses no sé cuánto y que paguen puntualmente entonces si se le puede prestar la plática, pero es como si fuera una corporación cualquiera, es cualquier corporación que si hay cesantías si le corresponde el 0.6% de interés mensual doctora si no estoy mal, no estoy muy seguro, pero si no hay cesantías y una persona que

ACTA 088 FOLIO 24

son los que están esforzándose el crédito, el porcentaje es igual a cualquier banco de vivienda entonces doctora manejar este tema y revisarlo con el mismo fondo nacional del ahorro ósea realmente allí se llega a solicitar y a pedir y se le dan es al que tiene, al pobre que de verdad es el que quiere se le están cerrando las puertas en todos lados, pero yo la invito a que usted doctora haga este ejercicio y que en cuatro años honorables concejales como liberal y concejales que en cuatro años podamos decir construimos 100 casa en Bucaramanga, 200 viviendas en Bucaramanga pero que proyectemos y que al menos hagamos eso porque a mí me da pena doctora Johanna terminar en el 2016 y volver a decir que nos pasó esto en solo proyectos, yo sé que usted ha hecho una buena gestión, lamentablemente tuvimos inconvenientes la vez pasada la gente no entendió que lo que queremos es equidad social , mejor desarrollo social para la ciudad, que las personas humildes también tengan su vivienda, ese ha sido su querer también pero nos toca con mucha más fortaleza y que nosotros los concejales y la administración apoyemos intensamente esos proyectos que usted tiene allí, muchas gracias señor presidente esa era la inquietud que veo para que en una próxima sesión nos muestren más resultados, gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal y a la bancada del partido liberal, tiene la palabra la bancada del partido de la u, su vocero Cleomedez bello.

INTERVENCION DEL CONCEJAL CLEOMEDEZ BELLO.

Gracias señor presidente quiero saludar a los compañeros y a la doctora Johanna directora del invisbu y sus funcionarios señor presidente y doctora Johanna el título que dice ciudad construida pues ahí si queda como haberle colocado otro título porque aquí desafortunadamente como dice mi compañero Dionisio de verdad que nos da pena y vergüenza con la ciudad y con la gente de lo que se ha hecho en el invisbu, no se ha hecho absolutamente nada, el déficit de vivienda , en Bucaramanga yo creo que no es menos de 25000 viviendas el déficit que hay de vivienda y aquí habla de 6795 viviendas en una época por allá en el 2005 hoy yo no creo que es menos de 25000 a 30000 viviendas y todo lo que usted plantea aquí doctora es una ilusión si usted no tiene el apoyo del gobierno nacional todo lo que usted plantea acá prácticamente es volver a ilusionar a Bucaramanga sobre las viviendas, lo que hicimos los cuatro años inmediatamente interior, como le decía cuando hablamos en el plan de desarrollo doctora hágase un balance y muéstrenos lo que usted ha hecho y eso como es el desayuno prácticamente puede

ACTA 088 FOLIO 25

esperar uno el almuerzo y yo creo que va a seguir sucediéndole a Bucaramanga, desafortunadamente mire en el informe los mismos matachitos, la misma maquetica que nos presentó desde que empezó hace cuatro años como directora del invisbu doctora Silvia, doctor Dionisio de verdad que sí y me acojo a sus palabras mire, mire honorables concejales yo quisiera doctora le voy a hacer un derecho de petición verbal para que usted me lo conteste en el sentido de que cuánto vale el funcionamiento del invisbu en Bucaramanga, cuánto vale la burocracia que tiene este instituto vrs lo que se ha hecho para la ciudad de Bucaramanga y yo los invito honorables concejales que le hagamos un balance y esa platica que se ha despilfarrado en esa burocracia se la invirtamos en vivienda que le hagamos para esta pobre gente que no tiene de verdad un techo y tenga la plena seguridad doctora que si usted manejara, desde luego que sea usted la gestora de estos proyectos porque sé que tiene la capacidad profesional y lo puede hacer, que sea una oficina gestora así como va a hacer el ministerio de vivienda, el ministerio de vivienda va a hacer más de 100000 viviendas y mire que ellos no van a ser constructores porque es que esa no es la política, el municipio no es constructor, sabe a qué se ha

Dedicado el invisbu doctor Dionisio, se ha dedicado a hacer, a remendar a tapar allá las grietas que la doctora Sonia en el gobierno anterior trajo aquí un informe espectacular de lo que estaba sucediendo en los barrios del norte de la ciudad de Bucaramanga y a eso se ha dedicado el invisbu la plática que le ha llegado a tapar las grietas a tapar goteras porque?, porque el invisbu no es constructor doctora, hagamos que sea una oficina gestora y con los constructores que saben de eso ellos lo hagan y ellos responden por la vivienda y esa platica así es eficiente y yo sé que el señor alcalde si nosotros le llevamos de verdad un planteamiento de estos porque el con el corazón que tiene social usted que quiere vivienda para esta gente pero no despilfarremos la plata de esa manera doctora trasladando los recursos a traves de empax y ahora se volvió fue hace tambien alcantarillados yo no sé qué más cuando esa no es la misión del invisbu, doctora la misión del invisbu es darles vivienda pero que de verdad la plática rinda, tenga la plena seguridad que si usted tuviese una oficina gestora usted le entregaría a este instituto y a la ciudad de Bucaramanga cosas importantes que es la que nosotros necesitamos, yo si le pido al público a la prensa que mire en el informe, miremos en el informe la gestión que tenemos nosotros de darle vivienda a la ciudad de Bucaramanga cuando esto es la locomotora del gobierno creo que es la segunda o

ACTA 088 FOLIO 26

la cuarta locomotora que es la vivienda que tiene el gobierno nacional y nosotros no somos capaces de hacer esto doctora cuando en un municipio doctor Dionisio que usted conoce muy bien sabe cuál es la proyección de viviendas para el cuatrienio, como mínimo 15000 y la proyección son 26000 viviendas en un municipio que no tiene los 500000 habitantes y nosotros estamos pensando en hacer unas 1000 y si dios quiere hacemos unas 100 y si nos va bien hacemos unas 50 casas y si nos va perfectamente bien vamos a tapar las goteras del informe que siempre la doctora nos trae debajo de los barrios estos que se hicieron en la ola invernal en el 2005, de tal manera que nosotros necesitamos mire doctora es que aquí hay cifras concretas y reales doctora Johanna mire en el plan de desarrollo se hablaron de 2600 viviendas cierto más o menos, hay unos lotes que no valen menos de 9000 millones la adecuación de esos lotes y usted lo sabe

Qué es así entre 8000 y 9000 millones se necesita para solamente adecuar los lotes para hacer la vivienda, sabe cuánta plata tiene el invisbu debe tener 40000, 50000 millones de pesos y de eso son como 9000 millones para solo adecuar los lotes doctor Raúl usted que es arquitecto y sabe cómo es todo esto, entonces todo esto se nos va a ir en solamente ilusiones para la ciudad de Bucaramanga y no podemos ir a concretar ningún proyecto de estos, mire cómo vamos a ir a hablar por ejemplo el proyecto de la cárcel modelo cuando el solo lote vale 20000 millones de pesos el de la cárcel modelo eso vale como mínimo 20000 millones, porque eso no lo va a regalar el ministerio téngalo por seguro, nosotros hicimos una gestión cuando propuse aquí en el concejo de Bucaramanga el segundo día de haberme posicionado como concejal en el primer periodo de que ahí había un antro y que ahí había a sustraer una catástrofe que había que sacar la cárcel modelo porque el día sábado en el separador se hace cocina, se hace mute, se hacen asados y los niños ahí, hay prostitución ahí, deberíamos sacar ese problema del solar de la gobernación y de la alcaldía hoy que lo tomaron pero ese lote valía cuando eso 15000 millones doctora hoy vale más de 20000 millones y el ministerio de justicia dijo si señores yo me voy pero me dan la plática contante y sonante, eso no lo van a entregar así y eso no está incluido, vale por lo menos 20000 ósea que eso es ilusiones en ese lote.

Mire el lote de Cemex presidente y honorables concejales, menos ahí hay que hacer un plan parcial pero no es sobretodo el plan parcial, doctora no tenemos plata para terminar el embalse como le vamos a llevar servicios públicos a este

ACTA 088 FOLIO 27

sector, usted no puede hablar de eso porque en el plan de ordenamiento territorial y el plan parcial lo primero que le piden a usted es servicios públicos y como le vamos a autorizar servicios públicos si no hay agua para lo que tenemos ahorita, menos para llevar el agua allá o como lo vamos a hacer yo quiero escuchar ese tema que me diga usted porque el embalse hoy está parado prácticamente porque necesita más de ciento y pico mil de millones de pesos para terminarlo ah, ya los consiguió doctor, a bueno el doctor Raúl va a, más de ciento y pico mil millones de pesos como

Vamos a hacer nosotros para llevarles servicios públicos a ese lote; buenas intenciones hay pero la realidad es otra en ese tema.

Mire los empleados de la alcaldía de Bucaramanga que tristeza los teníamos en la ciudadela real de minas, ya van en el Alfonso López y sabe dónde van a terminar en los lotes de Cemex porque los empleados no van a tener la capacidad de tener una vivienda en la ciudadela real de minas, si los empleados han añorado tener una buena vivienda, tienen las cesantías mire yo los invito doctora cuando usted nos trajo los formularios de por sí muy bien diseñados y muy bonitos cuanta gente la tiene allá debajo de la cabecera el formulario doctor Cristian allá tienen los formularios y tienen las cesantías guardadas esperando que le demos viabilidad a este lote porque quieren una vivienda digna de un estrato que como empleados de la alcaldía de Bucaramanga lo necesita, esto no quiere decir que el lote que usted les plantea pero así como vamos doctora, doctor cristiana si como vamos les vamos a dar un lote por allá en Cemex, por allá en ese lado a nuestros compañeros, a nuestros empleados que llevan más de quince y veinte años trabajando en la alcaldía de Bucaramanga y que están esperando como el municipio no les puede dar este lote que es del municipio, que desde hace mucho tiempo, ahora que por el valor de la tierra, acaso es que no tienen la capacidad, o no tienen por lo menos no merecen que esta gente que se ha quemado las pestañas, que ha trabajado mucho tiempo en la ciudad de Bucaramanga tengan una vivienda digna pues hagámosla allá en la ciudadela pero no les desmejoremos acaso no son dignos de ser compañeros de nosotros, no son nuestros amigos, yo sí creo doctora que no podemos tratarlos de tercera ni de cuarta a los empleados del municipio de Bucaramanga, de tal manera que mire esos son temas del cual yo si le sugeriría doctora que recojamos esos, mande a recoger esos formularios porque da vergüenza que nosotros hayamos hecho eso, y nosotros tambien traemos aquí, yo creo

ACTA 088 FOLIO 28

que fuimos por allá a recoger ese formulario y la gente casi nos vuelve locos y que les ayudemos, que mire que nos vamos a quedar sin la vivienda pues entonces recojámoslos y repartámoslos a ver cuántos van a llegar que el lote va a

Ser para café Madrid o para Cemex o para aquí para el barrio Alfonso López, doctora hay realidades desde luego yo si le auguro que se pueden hacer cosas reales por ejemplo en el lote de tele Bucaramanga en ese lote, ahí si podemos trabajar porque es un lote del municipio es un lote del cual ahí sí pueden haber los recursos para, es lo único que le podemos demostrar a la comunidad que ahí si hay una cosa seria, pero mire otra falla que nosotros hemos tenido y reconozco que yo estoy dentro de esto, como es que nosotros estando necesitando terrenos para construir en Bucaramanga le vamos a entregar en comodato terrenos a instituciones que nos están quitando la posibilidad y ahí nos presenta usted desde el invisbu nos hubiese podido decir esos terrenos no son aptos para la vivienda y no los entreguen en comodato, no los den en comodato porque los necesito, porque tengo la proyección para la vivienda que la gente necesita lo que tiene que ver allá con la cárcel de mujeres, habiendo lotes tan importantes donde está pidiendo a gritos la ciudad de Bucaramanga y nosotros entregándolos en comodato a instituciones que no tienen nada que ver o si tendrán muchas intensiones pero lo primero de nosotros es la gente, lo primero es la vivienda hoy a donde van a llevar esta gente que, lo que sucedió en la quebrada la iglesia, lo que sucedió en el café Madrid, lo que sucedió en todos los sectores de Bucaramanga por falta de vivienda doctora y esa es su función venir al concejo y decir no señores ese lote no es apto para vivienda y Bucaramanga no tiene terreno y hablamos de vivienda costosa de terrenos costosos, como el terreno de boca pradera entonces que vamos a hacer con ese terreno vamos a entregárselo a los ricos a la gente que lo pueda pagar y que los empleados se queden esperando a ver con una, bueno de todas maneras ya tienen el formulario por lo menos que todos los días que cuando necesiten pagar el arriendo necesiten pagar una vivienda miren ese edificio tan boyante y tan bonito que les mostramos ahí en la maqueta que la doctora nos hizo, de tal manera doctora yo sí que de verdad me da pesar que el instituto de vivienda, la locomotora que el gobierno nacional, estemos solamente en estas intenciones y en ilusiones para la ciudad de Bucaramanga, son puras ilusiones ojala me equivoque dios quiera que me equivoque y que usted nos pueda demostrar a

ACTA 088 FOLIO 29

Finales de este año o el año entrante o a finales del gobierno que construimos por lo menos 100 o 50 viviendas dignas en la ciudad de Bucaramanga y no sigamos así haciéndolos remiendos que cada vez que sumerce viene no los presenta aquí en el concejo de Bucaramanga, yo sé que usted tiene de golpe no es la culpa suya falta de gestión claro, falta de gestión entiendo que en el gobierno anterior hizo falta gestión; falta de gestión en el gobierno nacional de traer los recursos pero experiencias hay y yo creo que ahí le queda a usted esa experiencia doctora el balance de su gestión de lo que ha hecho y ojala que no nos sigamos equivocando en estos tres años y medio que nos faltan, gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal le quedan ocho minutos al partido de la u, que está en la palabra el concejal Cristian niño y seguidamente el concejal jean Carlos Alvernia.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO.

Gracias presidente, un saludo a mis compañeros del concejo, doctora Silvia un saludo muy especial gracias por su informe a tiempo, doctora Silvia cuando nosotros miramos la resolución 184 del 2012, del 27 de marzo del 2012 en esta resolución que sale antes de haber pasado todos los planes de desarrollo, la resolución nos habla en el artículo tercero que debemos definir, la definición de las metas mínimas para gestión y financiamiento y construcción de vivienda de interés así como su incorporación en el plan de desarrollo, doctora que quedo incluido al final de cuentas en el plan de desarrollo, aquí hay una situación muy delicada y es que el presidente, el doctor Juan Manuel Santos del partido de la u el plantea 100000 viviendas para Colombia son viviendas doctora Silvia destinadas a la gente más pobre y yo veo en los proyectos que usted nos está presentando que yo pienso que ya son proyectos muy pulidos porque han estado muy estudiados, ahí no hay vivienda, no hay proyectos propiamente para la gente más pobre, entonces teniendo en cuenta eso doctora cuales son los criterios que se van a tener en cuenta para la selección de familias beneficiarias

De esta vivienda de interés porque, porque nosotros tenemos un déficit cualitativo de 10880 viviendas conforme usted no lo dice en la página 16, ósea cuando estuvimos en la reunión con findeter ese día hablamos de 4200 viviendas, trescientas

ACTA 088 FOLIO 30

viviendas si no estoy mal y en este momento cuando nosotros escuchamos las noticias, nosotros vemos que Medellín que Cali que varias ciudades del país ya presentaron los proyectos con obras de infraestructura doctor Raúl, usted como arquitecto que debe estar enterado de esta situación y como presidente de la comisión segunda, doctora Silvia estos proyectos clasifican dentro de la política del gobierno todos o no todos, porque? Yo le digo doctora Silvia; porque en la medida que nosotros demoremos la presentación de los proyectos, igualmente en esa misma proporción al final de cuentas como lo dice el doctor Dionisio y no quiero que él sea ave de mal agüero si pero a final de cuentas si nosotros no nos movemos de una manera rápida con estos proyectos, vamos a quedar por fuera de la convocatoria; y doctora Silvia en el proyecto de Valladolid 2 ahí nosotros donamos unos terrenos para teletón y yo veo que dentro de lo que usted nos encierra, estamos encaramados encima del proyecto entonces vale la pena que o miremos, sea que nosotros entremos a entrar en la redundancia de ponernos a proyectar sobre proyectos que ya están funcionando.

Doctora en la política de mujer y género en el eje de vivienda no está claro cómo se va a proyectar y como se va a favorecer este sector de las mujeres para dar cumplimiento a este enfoque de transversalidad que contempla la política de mujer y género, es importante que además usted como mujer deba liderar eso y favorecer estas madres en su mayoría cabezas de familia, doctora y ya para terminar cuales son los recursos gestionados en este momento por la administración y cuál es el déficit cualitativo que nosotros vamos a poder decirle a Bucaramanga que vamos a poder cumplir, porque doctora si nosotros no actuamos de una manera rápida sencillamente vamos a quedar nosotros consumidos ahí en una expectativa toda negativa, por lo demás doctor Dionisio, yo le puedo decir doctor Dionisio que para el informe de cómo funciona el fondo nacional del

Ahorro yo fui con una gente de la comunidad, donde la doctora Silvia ella les explico muy claramente cómo funciona y la gente quedo con una muy buena información pero acatando lo que dice el doctor Jaime Beltrán, doctora Silvia si falta información la gente no sabe de la información, la gente tiene; hablaron de la vivienda ni vivienda tienen, yo que hago para mi vivienda, entonces sería muy bueno acatando esa resolución 184 decirle a la gente y darle una información que la gente la pueda asimilar para que la gente pueda tomar sus decisiones gracias presidente.

ACTA 088 FOLIO 31

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jean Carlos Alvernia.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JEAN CARLOS ALVERNIA.

Mil gracias presidente, a usted, a la mesa directiva, para la doctora Silvia un saludo muy especial para los amigos, compañeros concejales, para todos los presentes una muy buena tarde, doctora Silvia si antes el tema del Invisbu y de la vivienda era importante, ahora con este anuncio del presidente Santos usted se ha puesto muy de moda doctora y el instituto obviamente también y así mismo la responsabilidad crece doctora Silvia y yo creo que algo si tienen la razón los concejales que me han antecedido en la palabra y es que hay unos antecedentes muy negativos referentes al instituto, pero bueno se trata de mirar hacia adelante, de mirar hacia el futuro y de mirar como mejoramos o subsanamos los errores que hemos cometido, doctora Silvia hay un tema muy importante y después de ese anuncio del presidente de la República la ciudadanía está muy inquieta, hubo un experimento con el Imebu en el cuatrienio pasado, con el instituto de empleo, ellos hicieron un viernes empresarial y básicamente al Imebu antes no lo conocía nadie y después de estos viernes empresariales el instituto se dio a conocer muchísimo a mí me gustaría que miráramos la posibilidad de como el instituto se descentraliza un poco por que el instituto tampoco lo conocen las políticas, y a veces tampoco conocen los proyectos que hay me gustaría en realidad que ya que esta tan inquieta las personas, los

Ciudadanos de Bucaramanga podamos descentralizar este instituto de vivienda y podamos llegar no sé si también los viernes o los fines de semana podamos llegar a los barrios haciendo el respectivo perifoneo, y la socialización de que ustedes van a estar ahí y poder darle la información pertinente a las personas, esto también para no crear falsas expectativas en ciertas comunidades que creen que pueden acceder a estos recursos del orden nacional, que creen que pueden acceder a esta vivienda de interés social y seguramente no lo van a poder hacer, porque se supone que son los más pobres de los pobres los que van a ser beneficiarios de estos temas.

Y el tema más importante doctora Silvia, es el tema de gestión ya lo han dicho aquí los honorables concejales, y también me gustaría doctora Silvia que en estos informes que usted nos presenta, usted nos dijera que está haciendo para

ACTA 088 FOLIO 32

conseguir plata, cuál es su equipo de trabajo y quienes están viajando por ejemplo a Bogotá a hacer gestión; cuales son los representantes y los senadores con los que ustedes se reúnen, y también hacen de alguna manera lobby a nivel nacional para que estos recursos lleguen acá, porque es que definitivamente sin plata no vamos a poder hacer nada aquí en Bucaramanga y finalmente para ser breve doctora todo no está en hacer términos cuantitativos y usted lo sabe, todo no son números la calidad de vivienda, la habitabilidad de la vivienda, la vivienda digna es muy importante para las personas porque los pobres también tienen dignidad, mil gracias doctora Silvia y espero que de verdad en el futuro nos diga que está haciendo a nivel nacional para conseguir plata para los más pobres de Bucaramanga, mil gracias señor presidente, muy amable.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos moreno, seguidamente el concejal John claro.

INTERVENCION DEL CONCEJAL CARLOS MORENO.

Gracias señor presidente, buenas tardes para la mesa principal, a los compañeros concejales y concejalas, a la doctora Silvia agradecerle por estarnos escuchando hoy aquí algunas inquietudes que tenemos y escuchar su informe.

A ver doctora escuchando a mis compañeros y viendo las proyecciones del invisbu, yo sí creo que a la gente se le debe decir los proyectos a largo plazo como Cemex y como otros, y los que podemos acceder a corto plazo y mirar a ver cómo podemos solucionar, a los más antiguos que son los que llevan esperando y que la solución de vivienda, porque en esto vemos en el incendio del café Madrid vemos que hay personas que llevan doce años esperando la solución de una vivienda, oiga y da pena que uno diga en Bucaramanga hay desplazados de 8 años que estuvieron vinculados para la solución de vivienda y no se haya llegado a la solución, entonces es decirle y es bueno lo que dice el doctor Jaime Andrés se le debe decir a la ciudadanía, de que por lo menos explicarle que , una comunicación de que como es que se va a trabajar en qué forma vamos a tener esa visualización de lo que vamos a hacer a corto plazo y de lo que puede ser a

ACTA 088 FOLIO 33

largo plazo, usted hablaba de la legalización de asentamientos humanos que no estén en alto riesgo yo quisiera pues hablar con usted para saber si va a ver un auxilio para la legalización, o la gente tiene que legalizar por cuenta de ellas o el auxilio va a ser después de que estemos legalizados, porque yo vivo en un asentamiento humano y quisiera de que en estos cuatro años poderles resolver a esas 800 familias esa situación y ayudar a otras familias más, estuve hablando con un dirigente de maría paz un barrio que tiene 12-14 años, está sin legalizarlo, entonces vamos a ayudarlo a esa gente que tengan la legalización de esos predios para que puedan acceder a los subsidios o a otras cosas porque da tristeza que Bucaramanga hayan todavía ya barrios con una cantidad de tiempo y que estemos por fuera del municipio, el municipio deja de recoger también impuestos, porque igual si no figuran no pagan impuestos; y tampoco pueden acceder a servicios públicos ni a saneamiento básico, algo que tengo que

Agradecerle a usted doctora Silvia, es que la administración pasada me colaboro donde yo vivo con saneamiento básico para 600 familias más o menos que estamos terminando de instalar alcantarillado, entonces algo se está haciendo pero en comparación a la vivienda si hay que mirar cómo hacemos lo del sector rural porque hace 3 años se asignaron unas carta cheques por dos millones de pesos, entonces a estas alturas yo si quisiera doctora que usted replanteara eso y si se pudiera subir esas carta cheques, darles 3 o 4 millones de pesos porque estamos a dos horas de la ciudad y dos millones de pesos ya compran los materiales aquí y no les alcanza para llevar allá, no les alcanza para llegar al barrio o ni siquiera arreglar la cocina entonces mirar cómo se mejoran esas carta cheques para poderle cumplir a la gente, mirar como construimos vivienda de interés social para el sector rural; estuve en una conferencia en el club de comercio con el programa para construir vivienda en el sector rural a través del ministerio de agricultura y del banco agrario, allí se decía que hay 2400 millones de pesos para Santander pero la verdad que me da tristeza y sé que se pueden perder porque sé que este año no se va a lograr esa plata y se va a perder, porque hay vigencia hasta el 31 de julio y yo no creo que alcancemos a hacer todo el proceso para que logremos, doctora si no dejamos perder esto la verdad que le agradecería inmensamente porque es de mal gusto para uno que está representando aquí la gente del sector rural y sepan ellos que se perdieron recursos porque no se lograron canalizar para hacerles esa vivienda de interés social para la gente y canalizarla porque es a

ACTA 088 FOLIO 34

traves del banco agrario y el ministerio de agricultura, entonces es de que decirle que tenemos que mirar como canalizamos esos recursos y que no los vayamos a perder para poder mejorar eso.

Mire hay muchos desplazados y destechados que están en los albergues y Bucaramanga no podemos seguir malgastándonos la plata en solo pagar arriendos a esos albergues a la gente que está ahí, yo pienso primero que se debe solucionar el problema a toda esa gente que tenemos en los albergues mal, porqué en un albergue no se va a vivir bien, en donde

Hay 300 o 100 familias que tienen que hacer cola para ir al baño, que tienen que hacer cola para lavar que tienen mejor dicho dormir uno sobre otro deberíamos estar primero mirar como solucionamos esos problemas con toda esa gente que vive en los albergues y así nos ahorraríamos un gasto, yo conozco doctora las familias de las delicias que viven hace 4 años se salieron de allí por el deslizamiento que hubo allí sobre la vía llegando a colorados, esas familias hay algunos que se les está ayudando con el arriendo, otros que disque no les van a pagar el arriendo más porque ya es mucho tiempo pero no se les soluciona el problema y es gente que está esperando solucionar su problema, allí había gente que tenía su casa y la perdió y no ha tenido la oportunidad absolutamente de acceder a nada, entonces eso si quisiera que tuviéramos en cuenta primeramente esa gente que está en los albergues y que están pasando necesidades por culpa del invierno o por culpa de los desastres, pero que pienso debe ser la obligación de nosotros para solucionarle ese problema a la gente, estamos hablando de Cemex que de 1500 apartamentos y eso sería un proyecto a largo plazo, porque yo soy nuevo en el concejo y los que tienen trayectoria lo acaban de decir, de que no tenemos plata para dotar los lotes de servicios entonces la gente del sector norte o del sector de colorados se están haciendo ilusiones y dicen como hago yo para acceder a una vivienda de las que van a hacer en Cemex y yo les digo no se van a ejecutar en estos cuatro años y vemos que es imposible, va a ser imposible porque lo primero el embalse no se va a terminar rápido, lo segundo mientras dotamos esos servicios nos dan por lo menos dos administraciones entonces por eso le decía desde el principio es bueno aclarar a la ciudadanía los proyectos que vamos a lograr a largo plazo.

Eso sería doctora y mirar de que ojala este año hablar con planeación municipal para que se le levante esa restricción que tiene el sector rural para poder ejecutar esas carta

ACTA 088 FOLIO 35

cheques antes del 31 de diciembre que podamos antes decirle a la gente a finalizar el año de que se le haga efectivo se le haga entrega o en materiales o en la plata para que ellos ejecuten y hagan su mejoramiento de vivienda, por lo demás muchas gracias señor presidente, muchas gracias doctora Silvia.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal John claro seguidamente la concejala Carmen lucia agredo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO.

Gracias señor presidente, doctora Silvia honorables concejales; doctora Silvia pues el informe que usted nos presenta muy recusioso muy responsable en este primer trimestre yo quisiera que nos apoyándome un poco en lo que comentaba el honorable concejal Carlos moreno, a veces cuando se usan términos de proyectos hacia futuro se amplía pues el corto el largo y el mediano plazo, pero si sería bueno como precisarle a la gente ese corto plazo puede ser 4-10 años el mediano 20 años y el largo plazo 50 años porque hemos visto de que a veces las buenas intenciones no solamente basta si no que cuando los recursos hacen falta para llevar a cabo proyectos que van a solucionar parte de las necesidades del pueblo colombiano nos quedamos cortos en cuanto a nuestras intenciones ojala mucha gente conoce, me han dicho me han comentado que el invisbu no que no se, el instituto del caramelo porque nos dicen una cosa, una cosa y otra cosa y resulta que es medio complicado pero sería importante que nos definiera por lo que es un corto plazo; dos años o esta administración un largo plazo serian cuatro administraciones o cinco, porque yo creo que eso tiene que estar previsto más o menos.

Por otro lado este quiero que nos aclare a los concejales, a la opinión pública y a los medios, algo muy importante que surgió en prensa a raíz de la catástrofe de café Madrid del incendio que ocurrió y quizás hubo un lapsus lingues doctora por su parte donde manifestó que iban a derrumbar gran parte de lo que quedo allí en el café Madrid, pues para usted muy bien lo sabe, y si no lo sabe pues yo le informo que la estación del café Madrid es patrimonio de la nación, es bien de interés cultural desde el año 1986 y por ende no puede ser intervenido por ninguna entidad distinta al ministerio de cultura, yo no sé si ya llegaron los peritos del

ACTA 088 FOLIO 36

Ministerio, o el personal experto para que miren en qué estado quedo esta estación del café Madrid y quisiera que nos dé un informe frente a ese respecto, además por ejemplo yo no sé si ustedes tengan claro cuáles son los límites y los linderos de lo que corresponde al bien de interés cultural porque algunos dicen que las bodegas no pertenecen, no forman parte desde el bien cultural por ende monumento nacional y entonces no sé si ustedes tengan bien claro este tema para que no vayan a cometer algo que va en contra de la ley en este caso que es la ley 1185 la ley del patrimonio cultural que es la que regula la conservación y restauración de los monumentos nacionales, gracias señor presidente, y gracias doctora.

El señor presidente: Gracias concejal John claro,
Tiene la palabra la honorable concejala Carmen lucia agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO.

Muy amable señor presidente hoy sí que me complace que el vocero del partido liberal, el doctor Dionisio haya sido muy claro con el tema de vivienda, con la problemática de vivienda en Bucaramanga, y otros honorables concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, realmente si hay que reconocer que llego el informe a tiempo pero desafortunadamente sigue siendo un informe de puros proyectos y maquetas lamentablemente; y hoy como lo dijo el concejal Dionisio vocero del partido liberal y un instituto de papel, les voy a decir porque no sigamos montando y montando proyectos sin ejecutar doctora y usted lo sabe la preocupación que me ha asistido desde el año pasado es que nos han presentado siempre los mismos proyectos y resultados nada; nada de resultados usted no es nueva en la administración, usted es una persona capaz y muy inteligente pero desafortunadamente de aquello nada, de proyectos nada; ósea que realmente efectivos se ha quedado en el papel y aquí puros planos, puras maquetas yo creo que aquí el arquitecto Raúl puede descifrárnoslos porque desafortunadamente yo poco ahí con los cuadritos y las definiciones que viene muy bonito a colores y todo pero desafortunadamente es lo mismo de siempre, hay quince proyectos de los cuales son unos nuevos, hay otros que son

Repetitivo, repetitivos y repetitivos y no cansaremos de decirlo.

Yo tambien estoy preocupada como lo dijeron los otros concejales, el doctor Dionisio, el concejal cleomedez, el

ACTA 088 FOLIO 37

concejal Carlos; muy preocupada por lo que va a pasar y por lo que está pasando en el instituto de vivienda no sigamos siendo Alicia en el país de las maravillas, seamos efectivos realmente doctora aquí en Bucaramanga si bien es cierto no hay lotes como siempre lo han dicho y siempre lo hemos ratificado aquí, busquemos soluciones si no se puede hagámoslo metropolitano, la ley es muy clara damos unas herramientas para hacerlo pero busquemos las soluciones respectivas, yo quiero traer a colación pues algo del informe porque tendremos un cabildo abierto aquí ya aprobado por el concejo de vivienda, del tema exclusivo de vivienda, donde vendrán aquí al concejo ya aprobado por el cabildo del concejo no sé en qué fecha se hará pero es muy oportuno que se haga porque no podemos buscar siempre siendo la misma misión, visión, reposición y alcantarillado haciendo alcantarillados y reponiendo alcantarillados en el barrio comuneros, en el barrio Alfonso López, en el barrio san Alonso, en el barrio Sotomayor, en el barrio diamante, en el barrio san francisco; esa no es la misión del instituto, aquí tengo los contratos algunos de los contratos que usted muy gentilmente me envió y que eso lo está haciendo el instituto, lo ha hecho el instituto con algunos valores significativos entonces dedíquese realmente a construcción de vivienda que esa si es realmente la misión.

Se ha hablado del proyecto la inmaculada otro proyecto de maqueta 400 familias como usted bien lo ha dicho hace falta el cambio del uso del suelo que desde hace rato lo habíamos hablado y no se ha hecho, no es venir acá al concejo sabemos que aparte de ese cambio de uso del suelo acá al concejo para aprobarlo para una solución de vivienda hay que revisar 400 familias alrededor de 400 familias que tienen invadido allí este lote, es que va a pasar con estas personas que están invadiendo este lote donde va a construir; otro de los tantos proyectos que llevan cacaraqueando, cacaraqueando aquí desde hace 4 años para las familias de la inmaculada y población vulnerable y desplazada.

La estación fase 2 no tiene nada, no se ha visto ningún tipo de inversión, el proyecto paseo la feria cuarta y quinta etapa y aquí sí quiero profundizar nuevamente en este tema que ya lo había hecho y se profundizara en el cabildo abierto como se profundizaremos en el cabildo abierto porque soy la que solicite el cabildo abierto y vendrá la comunidad, aquí en este paseo la feria cuarta y quinta etapa la población promedio era destechados y desplazados número de viviendas 196, resulta honorables concejales que

ACTA 088 FOLIO 38

desplazados solamente 5, de acuerdo al informe que usted me envió y personas con sentencias judiciales 2 pero me llevo la sorpresa que hay un sin número de beneficiarios de la administración beneficiada con subsidios complementarios que les dio el instituto de vivienda concejal Carlos no de dos millones que era para las veredas, de 9.300000; yo digo los empleados del municipio tienen derecho a un programa de vivienda pero estos programas de vivienda era para población desplazada y destechada, los funcionarios tienen derecho a otro programa de vivienda como se había hablado en boca pradera y se había hablado ahora que usted lo están bajando cada vez mas hoy, pero ya hay muchos beneficiarios y aquí donde queda ya el derecho a la igualdad.

El municipio, el instituto de vivienda les dio de 9.300.000 a algunos honorable concejal y a la población campesina de 2.000.000 donde está el derecho a la igualdad de la población con qué criterio le adjudicaron esos beneficios a esta gente, hay madres cabezas de hogar, hay 18 funcionarios de una empresa de vigilancia que en su momento los traeremos aquí beneficiarios de este plan de vivienda y me parece que ahí no hubo equidad y como les digo aquí los funcionarios tienen todo el derecho y hemos abogado por ellos pero aquí se beneficiaron funcionarios y les dieron demás de 9.000.000, y esto me lo ha certificado usted misma y más adelante con el cabildo abierto traeré otros documentos.

En el proyecto boca pradera usted bien lo ha dicho que va a pasar allí con boca pradera, usted a dicho que hay una serie de demandas y procesos ahí, quiero saber que va a pasar,

Esto al fin se va a vender porque se había oído en algunas emisoras que iba a venderse la institución educativa y ojala esos recursos sean realmente para población vulnerable y desplazada o para un programa de vivienda de empleados del municipio de Bucaramanga y se había hablado igualmente de periodistas pero ni una cosa ni otra, afectados de ola invernal por ninguna parte del 2005 se han beneficiado, esos subsidios complementarios hay que entrar a reglamentarlos honorables concejales porque aquí no se tiene control de esos subsidios complementarios que adjudica y asigna el instituto de vivienda desde 2.000.000 hasta 9.300.000 ha adjudicado el instituto de vivienda, quisiera saber a raíz de esa inequidad que ha habido y esta desigualdad en la adjudicación de subsidios y en la adjudicación de viviendas especialmente lo que pudo entregar, lo ha hecho de otras administraciones no que la administración pasada haya

ACTA 088 FOLIO 39

construido, se han presentado una serie de demandas contra la administración y especialmente contra el instituto, precisamente de afectados de ola invernal del 2005 porque esas tienen que ser unas acciones para que les adjudiquen, porque aquí no les han adjudicado entonces quisiera saber cuántas demandas han sido adjudicadas en el instituto porque allí van a tener que responderle a un sin número de personas que van a venir al cabildo abierto.

Con las acciones populares quisiera saber exactamente porque cuantas personas se han adjudicado porque aquí en este programa de la feria solamente se reubicaron 2 por fallos y acciones populares pero hay un sin número de acciones populares que yo ya lo anuncie vienen desacatos para la administración municipal porque no han reubicado especialmente el de villa rosa, un sin número de acciones populares contra el municipio por no acatar estos fallos, con relación a las casas de villas de san Ignacio allí se adjudicaron 1395 viviendas, hubo un convenio bien interesante 1695 del 2009 un proceso de escrituración que van a estar aquí los beneficiarios de ese convenio, porque hay un proceso de escrituración bien interesante que es bueno que en estos momentos lo conozca la comunidad que se beneficiaron un número de personas muy mínimo con un

Convenio con la gobernación del departamento, siga gestionando doctora eso es bueno la gobernación tiene plata para escrituración pero que le llegue realmente a la gente, aquí de 1395 viviendas quisiera saber cuántas persona se dio subsidio, perdón cuantas personas se les adjudico o se les dio el subsidio para la escritura de villas de san Ignacio, quisiera pedir absolutamente toda la relación de todos los beneficiarios porque ya tengo las copias de las escrituras y el pago que la gente hizo de ese proceso de escrituración que fue bastante alto de ese convenio que hicieron con la gobernación bastante interesante este será tema del cabildo abierto.

Los predios que quisiera, yo los busque en el informe y tampoco los encontré que son propiedad del instituto cuantos han vendido deben venir acá al concejo, deben autorizar acá en el concejo que si bien es cierto se le dio tienen una misión una visión algunas facultad la junta para usted, el concejo es la junta directiva es la que le tiene que autorizar a usted para que venda, yo quisiera doctora no me haga que no que si yo tengo los concepto, inclusive yo tengo los conceptos por parte de la misma administración donde el

ACTA 088 FOLIO 40

mismo municipio por el mismo concejo tiene que autorizar que.

El señor presidente: Se le termino el tiempo honorable concejala.

INTERVENCION HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO.

Ya para terminar, pero como vamos a tener un cabildo bastante largo y bastante interesante de vivienda trataremos otros temas importantes, importante entonces quisiera saber la relación de todos los predios que tiene el instituto que va a hacer el avalúo de cada uno y la ubicación que va a hacer desde donde se encuentra porque ahí hay otros departamentos, ojala no nos sigan endulzando el oído con proyectos y maqueticas que realmente ya no estamos para eso queremos hechos Bucaramanga no aguanta más el problema de vivienda no es 6000 viviendas usted lo dijo en un medio de

Comunicación, son más de 40000 viviendas que hay déficit en Bucaramanga usted lo dijo en un medio de comunicación y aquí en el informe nos dice que son 6000, bueno lo dejare en el cabildo abierto tema que iba a tocar muy importante para la ciudad con algunos documentos que iba a presentar; lo presentare en el cabildo muchas gracias muy amable presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejala tiene la palabra el concejal diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Gracias señor presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales, un cordial saludo a las personas que nos acompañan en el día de hoy en esta corporación pública darle a usted un cordial saludo doctora Silvia Camargo; honorables concejales yo creo que aquí ya se han mencionado muchos temas importantes con referencia al tema de vivienda pero lo que tenemos que tener claro absolutamente es que aquí hay un problema grave doctora Silvia y usted no lo ha informado a través de este informe de gestión de enero a junio de 2012 y es el déficit de vivienda cuantitativo es que estamos hablando honorables concejales de 36299 viviendas y hablamos de un déficit cualitativo que asciende aproximadamente a 10000 como quedo plasmado en el plan de desarrollo, lógicamente la preocupación es altísima porque de una u otra manera el tema de que tengamos hogares

ACTA 088 FOLIO 41

destechados, de que tengamos hogares en condición de desplazamiento pues esto genera honorables concejales algo muy grave para el municipio de Bucaramanga y que yo considero doctora Silvia que ese debe ser el ingrediente que se le tiene que presentar al gobierno nacional, mire Bucaramanga no puede seguir como vamos s no vamos a llegar a un punto realmente que vamos a tocar fondo y que tal vez la calidad de vida de los bumangueses a pesar de que hoy no es la más buena vamos a seguir teniendo complicaciones en el tema de vivienda por eso doctora Silvia el sentido en el concejo en el día de hoy es tener tal vez mas realidades sobre la construcción de vivienda de interés social en

Bucaramanga y de vivienda de interés prioritario como usted nos ha mostrado esos cuadros.

Pero si sería muy bueno revisar doctora Silvia el avance y la proyección que se ha tenido durante los últimos cuatro años compararlo con el plan de desarrollo y que es lo que se piensa realmente ejecutar en ese plan de desarrollo, yo creo que el sentido de los concejales, el sentido de la ciudadanía es que coloquemos los pies en la tierra y que podamos definir realmente cuantas viviendas le vamos a entregar en estos próximos años a Bucaramanga lógicamente estos proyectos que los que están plasmados no se van a realizar en este cuatrienio siendo realistas y siendo consecuentes con las cosas, hay un tema muy importante y creo doctora Silvia que nos hemos equivocado y cuando hablamos de equivocado es toda una administración y lógicamente en algunos conceptos externos que se han tenido en el municipio; aquí nos hemos preocupado por buscar lotes en Bucaramanga y esa ha sido la preocupación y doctora Silvia seamos consecuentes con las cosas lamentablemente la mayoría de soluciones que hemos encontrado la mínima tiene dos o tres problemas, y no problemas de tamaño menor problemas graves, problemas de que si no se construye el embalse pues no hay viviendas, problemas de que si el plan de ordenamiento territorial a la fecha hubiese estado aprobado usted tendría tal vez más claro y un informe de gestión más eficiente respecto al tema y al avance de los procesos porque tambien la doctora Silvia está esperando que ese plan de ordenamiento territorial sea aprobado para las zonas de expansión pero yo creo que la solución tambien hay que mirarla en otros municipios, yo no entiendo cuál es la preocupación de que tengamos que construir viviendas de interés social en Bucaramanga, si es que lo podemos hacer en otros municipios del área metropolitana de Bucaramanga si es

ACTA 088 FOLIO 42

que están los terrenos si los costos no son tan elevados como lo dice el concejal Cleomedez pues busquemos otras soluciones de otros terrenos, mire aquí nos han llegado honorables concejales 30.000 familias entre desplazamiento prácticamente lo que se ha generado de destechados entonces si la solución no está en Bucaramanga porque todos los

Proyectos tienen un problema busquémosle solución en otros municipios yo no veo cual es la preocupación de seguir pensando que somos la villa de Bucaramanga y no podemos pensar en el área metropolitana si el gobierno nacional lo ha manifestado en los medios de comunicación de que donde están los proyectos de que donde están las alcaldías de donde han presentado los proyectos si a la fecha no se han presentado ninguno, pues si la solución está en otro lado doctora revisemos ese tema.

Lógicamente el concejo también preocupado por el tema de boca pradera porque se hicieron muchas soluciones y muchas expectativas de unos funcionarios y pues el proyecto ya vamos en el taller municipal como usted lo ha contemplado pero mire que el tema de boca pradera doctora Silvia usted que conoce y conocíamos del tema si tiene un limbo jurídico gravísimo eso sucede honorables concejales como cuando siempre se ha pretendido creer que la r
Ubicación de los informales está en san bazar cuando también tiene un limbo jurídico lo mismo pasa con el tema de boca pradera, si la solución es el taller municipal doctora Silvia yo creo que hay que generarle una realidad al proyecto no generarle una expectativa porque vamos a seguir cayendo en un problema grave para los funcionarios del municipio.

Otro tema importante aquí lo han tocado y es el de la cárcel modelo, el proyecto de la cárcel modelo, mire honorables concejales mientras no tengamos claro hacia donde se van a trasladar estos reclusos hasta que el gobierno nacional no tenga claro; aquí el proyecto de la cárcel modelo no tiene una realidad ajustada en Bucaramanga sabemos que el plan de ordenamiento territorial el nuevo plan de ordenamiento que se va a revisar Dios quiera en este periodo de sesión extraordinarias va a solucionar el problema de la cárcel modelo para habilitarlo para construir la vivienda, pero nos queda el problemita de a donde se van a ir los reclusos entonces sigue un nuevo problema y un nuevo ingrediente que no va a permitir que esto se convierta en una realidad, los proyectos de expansión que hemos tenido en cuenta doctora Silvia requieren algunos del proyecto del embalse si no hay

ACTA 088 FOLIO 43

Embalse lógicamente pues el terreno puede quedar en zona de expansión pero donde se están garantizando los servicios públicos mire sabemos que el proyecto de la inmaculada doctora Silvia sufrió un atraso inmenso por el tema del plan de ordenamiento territorial lo que pasa es que aquí hay que decir las cosas como son el proyecto de inmaculada que era un proyecto que se venía trabajando que se le invirtieron tiempos recursos que se le invirtió un desgaste por parte de la administración del invisbu no ha salido adelante por el problema de plan de ordenamiento territorial, y así son básicamente los problemas que presentan los proyectos, otro tema importante doctora Silvia es trabajar y usted sabe que conocemos el tema de cómo se solucionan esos conflictos de las comunidades de pagar servicios públicos de pagar impuestos aquí se entregan las viviendas pero la gente todavía no tiene conciencia clara de que tienen que asumir también unos deberes importantes en la asignación de esas viviendas; muy importantes también trabajar en ese punto el problema radica también doctora Silvia y lo sabemos y se lo hemos manifestado al secretario del interior doctora Silvia que se sacan las familias de los albergues y los albergues siguen llenos entonces a donde vamos a llegar a Bucaramanga esto no tiene fin salen 200 familias de un albergue y entran 250, entonces si esto no tiene un debido control y realmente la secretaria de interior no trabaja en este tema doctora Silvia en coordinación no vamos a llegar a una solución efectiva con el tema.

Otro tema importante es el tema del plan parcial del Gaitán, yo estuve revisando algunos documentos y al parecer falta la última fase mi doctora Silvia falta la última fase creo y falta la parte del cierre financiero que es un tema también importante.

El señor presidente: Le queda un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Gracias señor presidente otras preguntitas ya para terminar doctora Silvia sería que usted nos regalara en el plan de desarrollo cuales van a ser los asentamientos que van a ser legalizados, cuales son los 8 asentamientos que se están mencionando ahí, cuales son los 200 títulos de propiedad que sector, porque algunas comunidades me han preguntado sobre estos temas importantes, doctora Silvia otro tema importante

ACTA 088 FOLIO 44

en el mejoramiento barrial porque no podemos hablar de auto construcción que es un tema que yo creo también importante y lo otro es el tema que nosotros conocemos del limbo jurídico que hay como se va a hacer para cubrir el mayor valor de obra con el contratista de villas de san Ignacio eso está en un limbo jurídico esas contingencias y la demora en los pagos, el invisbu como va a soportar esta problemática que se tiene porque lo sabemos y lo conocemos y ya para terminar doctora Silvia sabemos que el tema del instituto de vivienda de Bucaramanga honorables concejales, el invisbu no tiene plata para hacer casas esa es la triste realidad, el invisbu es una oficina gestora que si no consigue los recursos con el gobierno nacional pues aquí no vamos a tener la solución absolutamente de nada porque yo sé que dentro del presupuesto del invisbu no hay ni un solo peso para decir vamos a construir una vivienda de interés social todo depende de una gestión que se haga y muy importante doctora Silvia el tema de la información a través de los medios de comunicación que dicen los honorables concejales porque mire que se han creado unas expectativas falsas en la comunidad bumanguesa ahora todo el mundo cree que a todo el mundo le van a dar casa hay que saber realmente que la gente se informe tal vez lo decía el honorable concejal Jean Carlos a través de comunas que podamos tener una información más precisa para que la comunidad bumanguesa tenga claridad quienes pueden ser los beneficiarios de esas 100.000 viviendas en Bucaramanga y donde van a estar construidas y ojala podamos construir al menos 4000 viviendas en este cuatrienio para generar de verdad un crecimiento importante en la construcción de vivienda, gracias señor presidente.

El señor presidente: Gracias concejal Diego Fran tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA.

Gracias presidente saludar a la doctora Silvia saludar a todos los honorables concejales, a los asistentes a la policía nacional, mire es preocupante mirar como no se tiene de pronto el manejo de los lotes reales que se pueden construir en Bucaramanga y como vamos a lograr que estos lotes hagan parte de la construcción pero yo creo que la expectativa que se ha generado con Bucaramanga en cuanto a lo que tiene que ver con la locomotora presidencial no es bastante clara porque esta locomotora presidencial no viene para los estratos 2, 3, 4, 5, 6 es para el estrato 1 y para los desplazados entonces que miremos esas 100.000 viviendas

ACTA 088 FOLIO 45

que van a hacer es para gente que no tiene con qué pagar una vivienda que se la van a regalar, entonces con esto se aclara una expectativa bastante grande y que la gente cree que se le puede dar vivienda a gente de estratos 2 y 3 y son los que menos tienen opción entonces mirar esto; doctora pero yo quisiera hacerle una pregunta los 16.000 millones de pesos que se gestionaron en el cuatrienio anterior cual fue el uso que se les dio como se invirtieron estos dineros aquí hay algo claro y preciso pero ya se hizo muchísimos temas en cuanto al desarrollo de los planteamientos urbanísticos que se van a hacer en Bucaramanga porque se ha hecho lo del lote de boca pradera que usted tiene todos los estudios que hoy por hoy mancomunadamente se ha hecho es que no se siga invirtiendo plata en estudios realmente yo quiero dejarles claro algo para poder desarrollar cualquier proyecto en Bucaramanga hay que tener unos estudios que marque cual es el oriente de estas construcciones porque sin estudios no se puede realizar ninguna construcción yo quiero hablar del embalse de Bucaramanga cuando uno habla de Cemex si no tenemos la posibilidad de tener servicio de alcantarillado, si no tenemos la posibilidad de tener el agua ya no podemos ejecutar porque quiero decirle algo el gobierno nacional podemos conseguir algunos recursos pero la infraestructura de servicios públicos, la infraestructura urbana la tiene que asumir el municipio entonces de esta manera yo si quisiera que dejáramos claro este tema doctora y hable del déficit cuantitativo del 2005 que usted habla de 7095

Viviendas y aquí me extraña cuando ya en lo último se habla de 9795 para este año pero se tiene en cuenta zapa manga, la cumbre y bocas entonces si tenemos en cuenta estos otros sectores o creo que no nos va a alcanzar la plata porque no son de Bucaramanga el uno es de girón y la cumbre y zapa manga son de florida entonces es importantísimo que miremos esto es preocupante como vamos a habilitar todos estos terrenos porque se ha hecho cambios de uso de suelo sin tener en cuenta aquí vamos a mirar lo del plan de ordenamiento territorial y es importante que lo miremos donde hay que hacer planes parciales, donde se va a implementar el edafri y la infraestructura de servicios, los cierres financieros que son importantísimos en cuanto a las viviendas como vamos a hacer un cierre financiero cuanto es realmente el dinero que tiene que invertir el municipio y como y de donde lo vamos a sacar, cuántas viviendas se construyeron en el año inmediatamente anterior porque el déficit de vivienda si nosotros hacemos 30000 en Bucaramanga yo creo que quedamos cortos y si hacemos 40.000 nos vamos a quedar cortos, aquí la vivienda es una necesidad prioritaria

ACTA 088 FOLIO 46

de casi todos los estratos no se trata únicamente del estrato 1 y de los desplazados se trata de mirar como proyectamos en cuanto al embalse yo tuve la oportunidad de estar en las conferencias que dictaron en el chica mocha FINDETER y dijeron que para el embalse se consiguieron 158.000 millones de pesos con 3 años muertos, entonces que miremos esto y que miremos como se puede implementar estos lotes o como se le puede llevar estos servicios públicos.

En cuanto a algo que tocaban aquí la cárcel de mujeres como se va a dar en convenio cuando Bucaramanga necesita lotes para seguir construyendo y para mirar cómo se desarrolla la vivienda de interés social y el lote de tele Bucaramanga en chimita es importantísimo que lo miremos, importantísimo que yo creo que ese lote es prácticamente del municipio, o no se conoce como si es del municipio o es de tele Bucaramanga, entonces si es del municipio que miremos y que hagamos un buen desarrollo y que miremos, que miremos de verdad a los funcionarios como le vamos a dar el lote de boca pradera porque yo pienso que empezamos allá y hay que definir porque esto es otro tipo de personas que van a acceder a este tipo

De vivienda pero que tienen con qué pagar porque hoy lamentablemente es que se le va a dar una política social que es la que quiere implementar el presidente de la republica pero yo si quiero mirar como el día de mañana como son capaces de pagar servicios porque a este tipo de personas cuando se les regala son funestas para mucha gente ósea no tienen una política de pago, entonces decirle a ustedes que miremos y viabilicemos esto pero que la plata del estado es únicamente para desplazados y estratos uno y casi cero entonces decirle esto que es importantísimo doctora Silvia y por lo otro me parece importante que estos proyectos se desarrollen en beneficio de la ciudad y ojala podamos desarrollar todos los proyectos pero que miremos por ejemplo hay un lote que es el antiguo oficinas del instituto de crédito territorial de quién es ese lote, ese lote donde quedaba la antigua el área metropolitana de Bucaramanga no se de quien sea ese lote, nosotros no hemos implementado con ese lote el de detrás de donde queda el área metropolitana de Bucaramanga, al lado de acrópolis ese lote es del municipio ahí tenemos que mirar cómo se desarrolla un proyecto entonces que lo miremos y de verdad que estaremos prestos a mirar cómo se le sirve al desarrollo de Bucaramanga que es una necesidad construir las viviendas le el alcalde aquí hablo de 4300 viviendas que ya tiene en disposición que el gobierno nacional nos va a ayudar y que

ACTA 088 FOLIO 47

ojala que estos recursos se lleven a feliz término y que miremos como lo sacamos adelante, de verdad por otro decirle doctora que miremos y proyectemos a Bucaramanga y que la saquemos adelante; gracias señor presidente.

El señor presidente: Gracias doctor Raúl Oviedo terminamos las intervenciones de los honorables concejales vamos a darle la palabra a la doctora Silvia Johanna Camargo para que responda algunas de las inquietudes tambien teniendo en cuenta que en los próximos días tendremos el cabildo abierto donde podremos tocar este tema de manera amplia; doctora Silvia.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO.

Gracias concejal, voy a responder voy a agrupar varias de las preguntas para dar una sola respuesta, varias fueron de los concejales que tienen las mismas inquietudes, acerca de la difusión de la información en los medios de comunicación nosotros hemos estado dando bastantes comunicados a todos los medios de comunicación en prensa en radio y estamos siendo muy claro acerca de los proyectos de vivienda sobretodo del programa de las 100.000 viviendas a quien debe ir destinado porque? , porque se ha generado digamos una creencia que cualquier persona pueda acceder a estos proyectos, y es totalmente lo contrario estos proyectos es para una población muy vulnerable, desplazados damnificados, de alto riesgo y población desplazada, entonces y población que tenga ingresos inferiores a 100.000 mensuales ni siquiera es un salario mínimo , entonces desde el invisbu hemos estado informando a la gente, que la gente no deje de cancelar las cuentas de ahorro programado, haciendo los ahorros que ya tenían porque son muy pocas las personas que van a poder acceder a estos proyectos, en una de las diapositivas se mostró tambien las 2011 viviendas que se requieren con urgencia y son de la población que califica, muy claramente a estos proyectos que son población en asentamientos, población desplazada, población en alto riesgo y damnificados y unas acciones populares que tenemos que reubicar entonces las primeras viviendas se irían para esta población y nosotros hemos sido claros con la comunidad pero la idea de ir barrio a barrio es muy importante poderla practicar para poder tener un contacto directo y que la gente no tenga que desplazarse, la vamos a implementar.

Como ha dicho el gobierno nacional que se va a entregar las 100.000 viviendas, las 100.000 viviendas como dijo ahorita la estableció para esas personas, los requisitos aún no se

ACTA 088 FOLIO 48

ha definido y no se ha reglamentado, como va a ser la postulación si a través de las cajas de compensación, si a través de los municipios no se ha dicho exactamente cómo va a ser el tema de la postulación de estas familias y estamos esperando lo único que sabemos es a qué tipo de población es la destinataria que es la que acabe de decir, dentro de los proyectos que se mostraron; los proyectos que se mostraron

No todos son ejecutables como lo dije en un principio en esta administración, se dijo muy claro que aquí estamos formando una política pública no en cuatro años si no que tenemos que trabajar en una política pública en el corto mediano y largo plazo, entonces en el corto plazo son los proyectos como paseo la feria, que ya se está construyendo, altos de Betania, villas de san Ignacio u tambien los lotes que ya tienen disponibilidad de servicios públicos como son la inmaculada, la estación, Valladolid y campo Madrid, los otros proyectos se harían en el mediano y largo plazo, tema de Cemex se iría en el largo plazo por el tema de la disponibilidad de servicios públicos y como tambien lo dije en la presentación tambien este proyecto tiene un plan parcial y como tiene un plan parcial tenemos esa formulación, no se tenemos que empezar a formularlo desde ya y quedaría aprobado cuando este habilitado el terreno con servicios públicos a través de la construcción del embalse, entonces pero eso no significa que debamos no abortar el proyecto ya por el contrario, trabajar desde ya en todos esos proyectos para que no nos pase como a mí me paso cuando llegue al instituto de vivienda que lo único que encontré fue proyectos a medias que nos tocó terminar de culminar y arrancar de ceros porque no había nada formulado.

Hay que ser claros hay una preocupación bastante alta por usted de que no hemos hecho nada en el invisbu, y en el invisbu hemos hecho muchas cosas, hemos hecho mucho, hemos hecho grandes proyectos; están en proyectos hasta ahora pero ahorita se me están dando las posibilidades técnicas, jurídicas y financieras para realizarlo, nunca antes en la historia un gobierno dijo que iba a financiar en la totalidad de las viviendas hasta ahora lo está diciendo, el invisbu nunca ha tenido plata para financiar la totalidad de las viviendas, hasta ahora tambien las entidades de servicios públicos tambien fueron congruentes con esta administración municipal y con el señor alcalde y nos han habilitado la disponibilidad de servicios públicos, lotes que antes no tenían disponibilidad hoy ya no la dieron, ósea son muchos temas que no ha sido por falta de gestión del invisbu, si no que no se ósea los astros, dios nos está

ACTA 088 FOLIO 49

Ayudando; el gobierno nacional, son muchos factores que por fin las cosas se nos están dando, y esperamos poder cumplirlas, por eso estamos muy animados con el señor alcalde y él ha dicho la meta que tenemos en poder realizar estos proyectos, igualmente esta, la labor de vivienda no es una labor solo de un instituto de vivienda, es una labor interdisciplinaria; mi proyecto se arranca con las disponibilidades de servicios públicos que no las otorgo yo; ósea primero arranca con muchas otras personas, arranca con planeación, con CDMB y en estos momentos por fin tenemos alineados todas las entidades y todas las secretarías en pro de la vivienda, cosa que no teníamos en años anteriores, entonces es algo muy importante aclarar que si se ha hecho muchas cosas pero que no se ha podido realizar es porque no se estaban dando ni los medios ni la parte jurídica, ni la parte técnica.

Cuando se inició muy importante aclarar también el proyecto de boca pradera, boca pradera y no le estamos diciendo a la gente que los vayamos a mandar ahora a vivir a un peor barrio, vivir a dos cuadras de la alcaldía; la alcaldía es un excelente barrio acá el Alfonso López y es un barrio de renovación, el proyecto pero los empleados públicos tienen diferentes capacidades, hay empleados públicos que solo ganan 600.000 y no pueden comprar una vivienda de 60-70 millones, por eso aplicaron al proyecto de paseo la feria que son vivienda de 37 millones, son personas que no ganan más y que no pueden acceder a un crédito si no de 15 o 20 millones máximo y eso fue lo que hicieron, entonces tampoco podemos excluir a los empleados públicos de los proyectos de vivienda de interés social y prioritario porque ellos también son personas que no tienen recursos, ósea no es el hecho de sacarlos.

Es muy importante aclarar boca pradera no se entregó formularios de inscripción, si no fue un estudio de mercados, nosotros requeríamos entregarle a la gente un, el formulario pero para el estudio de mercados para saber quiénes estaban interesados y con esa fuente usted, para poder hacer el traslado del lote hacia el invisbu, para

Poder empezar a trabajar; pero ese no fue un formulario ya de asignación, quien cuando ya boca pradera en un futuro arranque quien va a decidir quién entra o no; no es el formulario sino realmente los ingresos que tengan las personas porque en última instancia lo que vale es el recurso

ACTA 088 FOLIO 50

económico y la capacidad de pago que la persona tenga y su crédito hipotecario para poder comprar.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDEZ BELLO.

Perdón señor presidente, una interpelación.

El señor presidente: Tiene la palabra doctor.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDEZ BELLO.

Si señor presidente habla la doctora que se hizo solamente un estudio de mercados, pero eso no fue lo que nosotros le vendimos a la gente, cuanto valió el estudio de mercados; le costó algo al invisbu, cuanto se ganó con ese estudio de mercados; si fue gratis vaya y venga si no le costó absolutamente nada, cuál fue el resultado de este estudio de mercados ósea fue perdida no es, si es estudio de mercados no hubo la población competente para que se hiciera o se hiciese este proyecto con los empleados del municipio, se habla doctora de que las 100.000 viviendas, mire esas 100.000 viviendas se lanzaron el gobierno nacional por el que yo vote, el gobierno del presidente del doctor santos; es que él lo hizo cuando las encuestas todos los días iban para abajo, la popularidad del doctor santos, entonces que le toco decirles salir a votar ahí una política de 100.000 viviendas gratis; eso va a suceder como las casas sin cuota inicial doctor Dionisio de tal manera que nosotros no podemos depender de ese proyecto, debemos de pensar de lo nuestro y de la gestión que usted haga a través del instituto y usted no habla mire aquí un concejal y unos compañeros le hablaban d lo que está haciendo el instituto de las inversiones que está haciendo el instituto de las inversiones grandes en lo que tiene que ver con alcantarillado; es que se está saliendo de la misión y la

Visión del instituto de vivienda, eso no tiene nada que ver y por eso yo felicito; yo felicito doctor Dionisio, hoy ahorita escuchando a la doctora más que nunca no es un instituto de papel la verdad que usted está equivocado es un instituto de cartón allá van a hacer unas viviendas de cartón porque eso no tiene más, no hay recursos no hay absolutamente nada, tenemos que brindarle eso al instituto de vivienda, desafortunadamente eso es lo que va a suceder con la vivienda en la ciudad de Bucaramanga y mire el mayor perjudicado de eso va a ser el doctor Luis Francisco Bohórquez, de verdad que si mire doctora si usted no jalona

ACTA 088 FOLIO 51

un proceso serio en el instituto de vivienda es el doctor Luis Francisco Bohórquez el que va a tener problema porque la vivienda es vital, es necesaria; cómo? que no se puede construir vivienda con tantos procesos si en Medellín a hoy van prácticamente 15.000 viviendas proyectadas a hoy en el primer trimestre que llevamos sin plan de desarrollo; 15.000 viviendas y yo no creo que en Medellín se hagan viviendas diferentes a las que se hagan en Bucaramanga, inclusive por el mismo terreno por la misma condición casi estamos en la misma situación de tal manera que mire yo si de verdad insisto es por el bien del gobierno, es por el bien de la administración, es por el bien de Bucaramanga; la vivienda es importante es necesaria; pero pongámosle seriedad a esta institución; cada vez que yo ya escucho me preocupa más de lo que le sucede a la ciudad de Bucaramanga en lo que tiene que ver con vivienda, gracias presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Dionisio carrero, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO.

Gracias doctor Wilson, señor presidente es para una moción de, solicitar una moción de procedimiento, pues muy interesante la intervención del doctor cleomedes, pero le solicito doctor cleomedez que no interrumpamos a la doctora Silvia , que nos está contestando a las preguntas y rindiendo el informe entonces dejémosla que termine por lo

Menos doctor cleomedez y luego si hacemos la intervención, gracias señor presidente.

El señor presidente: A usted honorable concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Silvia Johanna para que termine con los interrogantes que cada uno de los honorables concejales tuvieron a bien en la intervención que cada uno hizo hoy en el concejo de Bucaramanga, doctora Silvia.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA CAMARGO.

Bueno, gracias concejal, otra pregunta que hacían los honorables concejales cuales son los asentamientos que se van a legalizar; esos asentamientos que se van a legalizar son los que vamos a analizar en la mesa del observatorio conjunto con la CDMB y todas las autoridades, planeación, empax, acueducto, electrificadora, porque tenemos que verlo

ACTA 088 FOLIO 52

desde un punto de vista global eso no es una determinación que vamos a tomar solo el municipio sino es una toma de decisión interinstitucional porque todos tenemos que trabajar en pro de la misma comunidad, no podemos decir vamos a legalizar tal barrio y después el acueducto nos diga no yo no les voy a dar agua allá, o no se pueden construir las redes; entonces eso es una visión interinstitucional que se va a tomar desde el comité y ya estamos trabajando en eso.

El tema de los edafrits que preguntaba el concejal Henry gamboa si es muy importante, eso hace parte tambien de los proyectos que se va a hacer de mejoramiento integral barrial una vez se tengan escogidos los barrios, a esos son los que le vamos a hacer directamente desde el invisbu y desde planeación municipal todos los estudios porque eso hace parte del mejoramiento integral barrial.

El tema de que se debe hacer para que no se vengan otras personas d otros municipios es la pregunta que hizo el concejal Dionisio; se va el gobierno nacional dentro de la , cuando designa ya la parte de postulación, tengo entendido que van a dejar muy claramente que son personas de esos

Municipios claramente para que no recibir inscripciones nuevas en sisben, porque ahorita podrá llegar gente a decir me voy a inscribir en el sisben, en si muchas cosas pero va a haber una exactitud en el tema de las personas a beneficiarse pero aún no ha sido reglamentada y eso es lo que estamos esperando para socializarle a la comunidad, hasta ahora estamos dándole es a grandes rasgos que son personas damnificadas, de alto riesgo, desplazadas y que ganen menos de 100.000 es lo que pide el gobierno nacional.

En el tema de cómo funciona el fondo nacional de ahorro, el fondo nacional del ahorro es muy importante, yo estoy en la bolsa de ahorro contractual, ellos directamente tienen que la gente tiene que ir a abrir sus cuentas de ahorro voluntario, el problema es que si ahorran menos de 100.000 tambien les van a prestar menos de 10.000.000, para que a una persona le den un buen crédito en el fondo nacional del ahorro porque en ultima funciona como un banco es porque tienen que aportar más recursos; tienen que aportar cerca de 250.000, 200.000 para que les presten 20 millones, entonces ni con 20 millones y el subsidio se compra vivienda en Bucaramanga por el costo tan alto de la tierra, entonces se requiere que la gente tenga una buena capacidad de ahorro

ACTA 088 FOLIO 53

para poder entrar tambien a veces al fondo y poder hacer factible y aplicarle los subsidios.

Cuáles de los proyectos que van a quedar, ósea cuales de los proyectos que se nombraron son los del plan de desarrollo, los proyectos que se nombraron que son del plan de desarrollo están la feria 4 etapa, altos de Betania, villas de san Ignacio, la inmaculada, club tiburones, café Madrid y proyecto la estación y Valladolid, entonces estos son los proyectos en los cuales vamos a trabajar, que con los de corto plazo para poder que sean los de trabajar en esta administración pero no vamos a descuidar tampoco los otros porque como lo he dicho tenemos que pensar en una política a muchos años.

El tema de que se ha gestionado a nivel nacional, tenemos una vivienda que vale 40 millones en el día de hoy 24 millones son para construir la vivienda o apartamento esos

Son los recursos que nos da el gobierno nacional para construir la vivienda EN BUCARAMANGA que es lo que hacemos de los 24 a los 40 hay 16 millones, esos son los 16 millones que tenemos que poner acá en el municipio de Bucaramanga que son el lote con servicios públicos, entonces he ahí el problema que se ha creado a veces que en el gobierno nacional está toda la plata pero no el tema de lotes todo eso lo tenemos que gestionar ya los lotes de todos esos proyectos están gestionados muchos servicios públicos ya se están gestionados y por eso la factibilidad y la viabilidad de estos proyectos, que estamos hablando.

Al gobierno departamental tambien se le puede solicitar algunos recursos, ellos formularon una política de vivienda a la administración anterior y podemos solicitar cerca de 5.000.000 de pesos por cada vivienda que construyamos y hay aprobación por parte de ellos, no sé si vayan a continuar la misma política de vivienda o la hayan cambiado, esta es una razón pero el gobierno tambien departamental tiene toda la posibilidad de poder participar con nosotros.

Ahorita todas las bolsas del gobierno nacional en tema de vivienda, son el tema de las 100.000 viviendas por eso es que el 20 de junio se cierra la convocatoria de los lotes y nosotros vamos a presentar todos los proyectos que le he nombrado anteriormente a esta bolsa de vivienda porque ya contamos con todos los requisitos técnicos.

En el tema de carácter metropolitano que el invisbu se vuelva un instituto de carácter metropolitano, es algo que

ACTA 088 FOLIO 54

hemos planteado en el plan de desarrollo dejar esa posibilidad de mirar los proyectos de carácter metropolitano y es una posibilidad para el instituto de vivienda, vamos a revisar porque para volver el instituto de carácter metropolitano, o para pedir facultades para que el invisbu pueda hacer proyectos en otra zona estamos revisando jurídicamente que es lo que tenemos que hacer y avalamos que esta es una de las cosas que se deben hacer para el instituto de vivienda.

Hay una cosa muy importante, se nombraban una cantidad de proyectos de alcantarillado en varios barrios, esos proyectos no los ha hecho el invisbu, el invisbu si ha hecho tema de alcantarillados en algunos barrios porque eso hace parte del mejoramiento integral y hace parte del mejoramiento de vivienda, hacer alcantarillados en los barrios donde las poblaciones sean más vulnerables, donde casi no tengan recursos y eso hace parte del objeto porque nosotros habíamos nombrado unos proyectos que no se han hecho en el invisbu, estamos el único que se nombró ahí de pronto es comuneros que no es una reposición si no es un estudio de la reposición de redes en el barrio comunero que hace parte del proyecto de parque comunero, mas no se han iniciado obras entonces eso hace parte de los mecanismos de gestión del invisbu, en la parte del convenio de los 16.000 millones que se firmó con la ministra el año pasado, ya se aplicó un primer proyecto que fueron 120 apartamentos de altos de Betania con la fundación participar ya recogimos de ahí como 1560 millones, aproximadamente y según instrucciones del gobierno nacional, ellos quieren pasar todos los temas de financiación de proyectos todos a las 100.000 viviendas, ellos quieren que estos proyectos estos de los 16.000 para que no tengamos problemas porque son 16 millones por cada vivienda; entonces como la vivienda nos vale construirla no 16 si no 24 millones ellos quieren que estos recursos no los pasen al tema de las 100.000 viviendas, de los proyectos que va a pasar el invisbu y eso es todo.

El señor presidente: Le agradecemos a la doctora Silvia Johanna Camargo, por el informe de gestión del instituto de vivienda de Bucaramanga, señora secretaria por favor continuemos con el orden del día.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente.

Sexto punto: lectura de comunicaciones; no hay comunicaciones señor presidente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDEZ BELLO.

ACTA 088 FOLIO 55

Presidente en comunicaciones.

El señor presidente: Señora Secretaria en qué punto vamos del orden del día.

La señora secretaria: Lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente.

El señor presidente: Tiene la palabra el honorable concejal Cleomedez bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDEZ BELLO.

Señor presidente es en el tema de comunicaciones, señor presidente en el sentido de que presuntamente la electrificadora de Santander es una empresa que inclusive en la asamblea del departamento se ha venido luchando por recuperar la empresa y lo veo difícil, complicado; pero mire lo que está por suceder señor presidente posiblemente, la electrificadora de Santander que es la que está suministrando el alumbrado público a la ciudad de Bucaramanga y que hoy puede estar perdiendo o le pueden estar quitando este contrato a la electrificadora de Santander para que lo maneje una entidad del sector no sé si será o alguien que tenga la posibilidad de competirle a la electrificadora pero mire que ese es un tema muy delicado señor presidente y honorables concejales, porque la electrificadora, mal que bien pues todavía nosotros estimamos que tiene es parte de Bucaramanga, parte de Santander y alguien que venga a suministrar el alumbrado público, quien es el que va o quién garantiza que este servicio es el mejor para la ciudad y que sea al mejor costo, yo si quiero señor presidente y a través de la mesa directiva, ustedes que tienen la posibilidad de hablar con el señor alcalde de mirar a ver que va a suceder con este tema es un tema muy delicado, un tema por el cual si nosotros como concejo de Bucaramanga no nos pronunciamos, mañana alguien nos va a pedir cuentas a nosotros como concejales de lo que va a suceder con el alumbrado público en la ciudad de Bucaramanga, y eso es prácticamente otro de los pocos activos que le queda a la ciudad que es propio de la ciudad y que lo viene manejando la ciudad, y cuando este

Tema llegue a particulares, quien va a manejar el costo que va a llegar en el recibo a cada uno de los usuarios en la ciudad de Bucaramanga porque cuando eso se vuelve un negocio

ACTA 088 FOLIO 56

pues prácticamente el que invierte presidente, tiene que manejar tecnología para competirle a la electrificadora y eso que hace, cuando usted invierte pues tiene que cobrarle al usuario y quien es el que va a pagar estos dividendos pues la persona, el pueblo, de tal manera que eso una presunta posibilidad que se le va a dar al alumbrado público de la ciudad de Bucaramanga y que va a perjudicar es al pueblo, yo si quiero señor presidente ojala que en manos del señor alcalde queda esto y que aquí se está haciendo en este momento es advertencia porque es para el pueblo y para el cual nosotros debemos estar presentes de cada una de las situaciones que se le vienen presentando a la ciudad y sobretodo que es un servicio público; un servicio público y en el momento que se vuelva un negocio este servicio público nos va a suceder honorables concejales lo que está sucediendo con el gas oriente en la ciudad de Bucaramanga, mire presidente lo que está sucediendo con gas oriente ese tema es un monopolio del cual dependemos de lo que ellos digan de lo que ellos quieran hacer con nosotros y eso no podemos permitir que le suceda a Bucaramanga con el alumbrado público doctora, de tal manera señor presidente que hoy a fecha de hoy como concejal de la u como vocero del partido de la u y aquí de la bancada dejamos esa presunción de lo que le pueda suceder al alumbrado público en la ciudad de Bucaramanga, es una advertencia del cual creo que nosotros es lo que debemos hacer como concejales y si no mañana somos responsables tambien de lo que le pueda suceder al pueblo en lo que tiene que ver con los servicios públicos, gracias señor presidente muy amable por darme la palabra.

El señor presidente: Gracias honorable concejal, le agradecería de todas formas en este tema de las comunicaciones, nos hicieran llegar por escrito la bancada y obviamente la presidencia acoge su planteamiento frente al tema de los servicios públicos aquí en el municipio de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra el concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA.

Gracias presidente, así mismo la junta directiva del refugio social del municipio de Bucaramanga, aquí por acuerdo municipal 01 de 2011 la directora Adonoris, se fue de la ciudad sin dejar ningún encargado, ahí hice una proposición para que se invite porque es un programa de infancia y de adolescencia que hoy tiene el refugio social y tenemos que mirarlo desde el punto de vista del concejo de Bucaramanga

ACTA 088 FOLIO 57

porque tenemos que ser claros en esto, gracias señor presidente.

El señor presidente: Gracias a usted honorable concejal, señora secretaria por favor continuemos con el orden del día.

La señora secretaria: Así será señor presidente continuamos con el orden del día.

Séptimo punto: Propositiones y asuntos varios; señor presidente hay 3 propositiones sobre la mesa de secretaria pero no hay quórum decisorio, el orden del día se ha agotado.

El señor presidente: No habiendo quórum y agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8 y 30 de la mañana muchas gracias a todos.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Gloria Milena Cáceres Jerez

ACTA 088 FOLIO 58